

FERNANDO CLAVIJO BATLLE,
PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

BALANCE I AÑO DE GOBIERNO (JULIO 2015-JULIO 2016)

PRIMER AÑO DE LA IX LEGISLATURA EN NÚMEROS



CRECIMIENTO PIB

3,4%

Crecimiento del PIB real en tasa interanual en el primer trimestre de 2016

3,1%

Crecimiento económico previsto por CEPREDE para 2016: el mayor de España



TURISMO

7,92%

Aumento interanual de la facturación de turistas internacionales

719.582 número medio de afiliados en junio 2016

3,8% Aumento interanual

811.800 ocupados I trimestre 2016

5,2% Aumento interanual

6.070 millones €

Facturación de los turistas internacionales enero - mayo 2016



EMPLEO Y PARO

285.200 parados I trimestre 2016

-17% Caída interanual

26% Tasa de paro I trimestre 2016

-4,8 p.p. Caída en el año

6,5%

Aumento interanual de la media de las ventas al por menor a precios constantes enero - mayo 2016



CONSUMO

606 millones €

Recaudación líquida de IGIC enero - mayo 2016

7,6%

Aumento interanual de la recaudación líquida de IGIC

25%

Aumento interanual de la matriculación de turismos enero - mayo 2016

HACIENDA

- Las principales líneas de actuación en materia de Hacienda durante este primer año de gobierno han girado en torno a la reforma del sistema de financiación autonómica, las negociaciones con el Ministerio de Hacienda para conseguir compensaciones para Canarias y la elaboración de las leyes presupuestarias, tanto la de Presupuestos Generales de este año como las de crédito extraordinario de 2015 y 2016.
- Las acciones encaminadas a la mejora de la recaudación tributaria, con especial atención a la lucha contra el fraude fiscal, así como la elaboración y puesta en marcha del Fondo de Desarrollo financiado con el IGTE y el comercio electrónico también han ocupado buena parte de la agenda política de la Consejería.

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

- El Parlamento de Canarias aprobó varias propuestas de resolución, referidas al Sistema de Financiación Autonómica, presentadas por todos los grupos parlamentarios. La resolución aprobada a propuesta del Grupo Parlamentario Popular insta al Gobierno de Canarias a defender la reforma del sistema de financiación hacia un modelo independiente de los recursos del REF y que garantice la prestación de los servicios públicos esenciales.
- Con ese mismo objetivo, el de impulsar la reforma del Sistema de Financiación, se aprobó la resolución del Grupo Parlamentario Podemos para que la financiación media por habitante de Canarias se sitúe al menos en la media nacional.
- Además, el Grupo parlamentario Nueva Canarias insistió en su proposición, también aprobada en la Cámara, para que en ningún caso se incluyan los recursos del REF. Por su parte, el Grupo Mixto y los grupos Nacionalista Canario y Socialista Canario también se unieron a esta reivindicación través de sus propuestas de resolución

En este sentido, es necesario decir que:

- La demanda de reformar el sistema de financiación autonómica ha sido y es una constante en todos y cada uno de los contactos entre la Consejería y el Ministerio de Hacienda en este primer año de legislatura. Desde 2009, primer año de aplicación del actual sistema, hasta ahora, Canarias ha sido literalmente maltratada por el Estado en materia de financiación de los servicios públicos esenciales, con unos recursos por habitante y año muy por debajo de la media.
- Las diferencias con el conjunto de las comunidades autónomas superan los 300 euros por habitante de media, lo que supone una pérdida de financiación de 700 millones de euros al año, o lo que es lo mismo, de dos millones diarios.
- Para entender adecuadamente el perjuicio que este déficit supone, es preciso considerar que el sistema de financiación es la principal fuente de ingresos de las auto-

66 *El Ejecutivo autonómico aprobó el pasado mes de marzo una Comunicación al Parlamento para exigir al Estado la modificación urgente del actual modelo y que ponga fin a la desigualdad injustificada a la que somete a los canarios en cada ejercicio presupuestario*

99

mías. En el caso de Canarias, los recursos del sistema representan más del 65% del presupuesto inicial de ingresos para 2016.

- Por ello, y ante la falta de voluntad del Gobierno de España por abordar la reforma, el Ejecutivo autonómico aprobó el pasado mes de marzo una Comunicación al Parlamento para exigir al Estado la modificación urgente del actual modelo y que ponga fin a la desigualdad injustificada a la que somete a los canarios en cada ejercicio presupuestario.
- El Gobierno considera que el nuevo sistema de financiación debe garantizar los recursos suficientes para atender de forma adecuada la prestación de los servicios públicos esenciales en Canarias, atendiendo en particular a las circunstancias del hecho insular tal y como establece el artículo 138 de la Constitución.
- Por todo ello, y dando respuesta a todos estos acuerdos parlamentarios, el Gobierno de Canarias ha trasladado una Comunicación al Parlamento. La Comunicación contiene una propuesta específica para el Archipiélago que el Gobierno espera sea apoyada de forma unánime por todos los grupos de la Cámara y por los agentes sociales.
- En ella se pide que el REF quede al margen a la hora de calcular la financiación de los servicios públicos en el nuevo modelo que diseñe el Estado. Las singularidades canarias no pueden ser un lastre a la hora de repartir los recursos ni un elemento que perjudique a las Islas dentro del sistema, independientemente de quién esté al frente del Gobierno de España. Desde la Consejería de Hacienda estamos trabajando con los técnicos del Ministerio de Hacienda es esa dirección.
- Nuestra pretensión es situar a Canarias, como mínimo, en la media de financiación por habitante del Estado. Además, el nuevo sistema deberá contar con un Fondo para mejorar la compensación a aquellas comunidades en las que se observe una peor situación en cuanto a desarrollo económico y condiciones sociales. No parece razonable que aquellas autonomías que menos renta tienen, menos recursos reciban, ya que debería ser justo lo contrario.
- Asimismo, según se establece en la Comunicación parlamentaria, el nuevo sistema deberá respetar los principios de solidaridad, equidad y autonomía financiera de las comunidades autónomas consagrados en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Canarias, así como un refuerzo de las prestaciones del estado del bienestar con la incorporación de recursos adicionales por parte del Estado.

66 *El Archipiélago ha sido una de las pocas comunidades que ha venido cumpliendo sistemáticamente con los objetivos de déficit, deuda pública y pago a proveedores desde que se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria en 2012. Y ello a pesar de ser la autonomía peor financiada por el Estado*

99

- En paralelo a esta iniciativa, los grupos que apoyan a este Gobierno, CC y PSOE, han presentado en el Congreso sendas proposiciones no de ley instando al Gobierno de España para que de inmediato se inicien los trámites para la reforma del sistema. Se trata de empujar desde todos los frentes. El objetivo final no es otro que garantizar la equidad y la eficacia en el reparto de los fondos entre las comunidades autónomas, especialmente aquellas que, como Canarias, necesitan un trato específico y diferenciado por la insularidad y la lejanía.

NEGOCIACIONES CON EL MINISTERIO DE HACIENDA

- Las negociaciones con el Ministerio de Hacienda han ido encaminadas, desde el inicio de la legislatura, a conseguir una mayor capacidad de gasto para reforzar los servicios públicos esenciales y a exigir compensaciones por ser Canarias una comunidad cumplidora y la peor financiada por el Estado. Sin embargo, el ministro Cristóbal Montoro ha rechazado todas y cada una las demandas de Canarias aduciendo que era necesaria una reforma legislativa que no se podía llevar a cabo por estar el Gobierno de España en funciones.
- Canarias cerró el año 2015 como la autonomía con menor déficit público del Estado, el 0,54% de su Producto Interior Bruto (PIB), lo que supone casi dos décimas por debajo del objetivo del 0,7% previsto para el conjunto de las comunidades autónomas. De hecho, el Archipiélago ha sido una de las pocas comunidades que ha venido cumpliendo sistemáticamente con los objetivos de déficit, deuda pública y pago a proveedores desde que se aprobó la Ley de Estabilidad Presupuestaria en 2012. Y ello a pesar de ser la autonomía peor financiada por el Estado.
- Nuestra comunidad cumple así con el objetivo de déficit por cuarto año consecutivo, gracias sobre todo al enorme esfuerzo realizado por todos los canarios, pero también al excelente trabajo realizado por la Comunidad Autónoma, en el que han sido claves la buena gestión y la aplicación de medidas de ahorro y eficiencia en todas y cada una de las partidas del presupuesto.
- El cumplimiento permitirá que Canarias no tenga que aplicar más ajustes y que pueda financiarse a través del Fondo de Facilidad Financiera en condiciones más favorables que las autonomías no cumplidoras, como ya hizo en 2015.

5

COMPENSACIONES

- Precisamente por ser Canarias una comunidad cumplidora, con el añadido de ser la peor financiada por el Estado, consideramos que es motivo más que suficiente para

66 *Nuestro objetivo es poder incorporar a los presupuestos de este año la totalidad de los recursos procedentes del crecimiento de la economía*

99

que el Gobierno de España mantenga con esta Comunidad un trato equivalente al esfuerzo realizado por todos los canarios. Así se lo hemos hecho saber al señor Montoro por activa y por pasiva. En este sentido, el ministro se comprometió a mantener una reunión bilateral con Canarias para concretar posibles compensaciones por ser una región cumplidora, encuentro que nunca llegó a celebrarse.

- Lo verdaderamente importante para Canarias es que nos autoricen a incrementar el techo de gasto para poder tener unas cuentas más expansivas. Nuestro objetivo es poder incorporar a los presupuestos de este año la totalidad de los recursos procedentes del crecimiento de la economía.
- De esta forma, la solicitud de incremento del techo de gasto se suma al resto de las peticiones que mantiene Canarias ante el Gobierno central; esto es, la condonación del primer tramo de la amortización del FLA de 2014, lo que supondría para Canarias unos 219 millones de euros, y que se establezca un sistema compensatorio provisional para las autonomías infrafinanciadas que consiga igualarnos a la media, y que esa compensación se mantenga hasta la revisión del sistema de financiación autonómica, que debió haberse abordado en 2014. Ninguna de estas demandas han sido atendidas por ahora.
- En cualquier caso, el Gobierno de Canarias no va a arrojar la toalla y va a mantener sus exigencias de financiación ante el próximo Gobierno de España que se forme tras las pasadas elecciones del 26-J.

AMPLIACION DEL DÉFICIT

- El Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó en su última reunión, celebrada el pasado 28 de abril, la ampliación del objetivo de déficit autonómico para este año, que pasaría del 0,3% al 0,7%. Este nuevo margen se enmarca dentro de la nueva senda de consolidación fiscal propuesta por el Gobierno central en el Programa de Estabilidad 2016-2019 del Reino de España y supone una prórroga de un año sobre el último calendario aprobado por Bruselas.
- Aunque la decisión final se tomará a lo largo del presente mes de julio, la Comisión Europea ha recomendado al Ecofin conceder a España un año de prórroga, es decir, hasta 2017, para rebajar el déficit por debajo del 3% del PIB. Pero, a cambio, ha pedido una reducción del gasto del 0,25% en 2016 y del 0,5% en 2017, lo que equivale a un ajuste de 8.100 millones de euros en dos años. Y eso sin contar con la posible multa por el incumplimiento de 2015, que puede suponer en torno a otros 2.000 millones más.

66 *Lo realmente importante para Canarias no es que se amplíe el objetivo de déficit, sino que se nos permita hacer unas cuentas más expansivas y eso depende de que se aumente nuestro techo de gasto*

99

- En principio, la situación de España no tendría que tener ningún impacto en las Islas. Canarias está reconocida como una de las comunidades autónomas cumplidoras y no nos sentimos concernidos por los ajustes que pide Bruselas. Seguiremos exigiendo que no se posterguen más los compromisos con una comunidad que se siente especialmente castigada por los recortes, a pesar de haber cumplido ejercicio tras ejercicio con los objetivos de déficit.
- Canarias se abstuvo en la votación del Consejo de Política Fiscal y Financiera en el que se aprobó la ampliación del objetivo de déficit y lo hizo por dos motivos: el primero, porque no estamos de acuerdo con la distribución vertical del déficit que hace el Ministerio de Hacienda, ya que entendemos perjudica a Canarias. La administración central continúa reservándose para sí misma la mayor parte del déficit, el 50%, el 30,6% es para la Seguridad Social y solo el 19,4% para las comunidades autónomas. Y el segundo, porque para que cualquier ampliación del objetivo de déficit implique un beneficio real para la financiación del archipiélago, ésta debe ir acompañada de una flexibilización del techo de gasto.
- Lo realmente importante para Canarias no es que se amplíe el objetivo de déficit, sino que se nos permita hacer unas cuentas más expansivas y eso depende de que se aumente nuestro techo de gasto. Sólo de esta forma podremos incorporar a los presupuestos la totalidad de los recursos tributarios propios que se han incrementado gracias a la buena marcha de la economía de las islas.
- El techo de gasto ya nos impidió cubrir la totalidad del 0,3% del déficit autorizado para 2016. Sólo pudimos llegar al 0,14%, por lo que perdimos la posibilidad de invertir el 0,16% restante, es decir, más de 67 millones de euros. Ahora, con el nuevo cálculo de la regla de gasto, una vez liquidado el ejercicio 2015, solo podremos llegar como mucho al 0,4%, tres décimas por debajo del nuevo límite permitido. Por tanto, ¿de qué nos sirve que se amplíe al 0,7% si sigue sin flexibilizarse nuestro techo de gasto?

7

GASTO SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DEL DÉFICIT

- Por otro lado, y en contra de lo que han afirmado Nueva Canarias y Podemos, el cumplimiento del déficit en 2015 no ha sido a costa de minorar el gasto en servicios públicos esenciales. Antes al contrario, la buena gestión presupuestaria ha permitido incrementar durante 2015, mediante modificaciones de crédito, las partidas de gastos de sanidad, educación, servicios sociales y vivienda en 197,7 millones, con un porcentaje de ejecución sobre el presupuesto inicial del 103,11%, según los datos de la Intervención General.

66 *En noviembre de 2015, el Gobierno de Canarias remitió al Parlamento una Ley de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito a los Presupuestos de 2015 por importe total de casi 40 millones de euros*

99

- El cumplimiento del déficit ha sido posible gracias a una política de control riguroso del gasto público y a una mejora continuada de la actividad económica. Por citar un ejemplo, la reducción del sector público autonómico ha supuesto un ahorro de más de 1,000 millones de euros entre 2011 y 2015.

LEY DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2015

- En política presupuestaria, cabe destacar la elaboración de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de este año, las de Crédito Extraordinario de 2015 y 2016 y la aprobación de los escenarios plurianuales para el periodo 2017-2019.
- En noviembre de 2015, el Gobierno de Canarias remitió al Parlamento una Ley de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito a los Presupuestos de 2015 por importe total de casi 40 millones de euros. El objetivo era agilizar, entre otros pagos, las ayudas a los beneficiarios de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) y a las personas con derecho reconocido en el sistema para la atención a la Dependencia. Gracias a esa iniciativa, se distribuyeron casi 10 millones de euros en ayudas.
- Con el importe aprobado, financiado con los recursos derivados de la liquidación definitiva del sistema de financiación autonómica de 2013, también se pudo abonar parte de la paga extra de los empleados públicos suprimida en 2012 y hacer frente a otras insuficiencias presupuestarias en relación con el personal docente de centros concertados y del Servicio Canario de la Salud.

8

PRESUPUESTOS 2016

- La insuficiencia del sistema de financiación y los incumplimientos del REF en materia de inversión han sido, junto al establecimiento de la regla de gasto, los principales condicionantes con los que nos hemos encontrado a la hora de elaborar los primeros presupuestos de esta legislatura, los correspondientes a 2016. Unos presupuestos que establecen como prioridad el refuerzo de las políticas sociales y el impulso al empleo, junto a acciones destinadas al crecimiento y la reactivación económica.
- A pesar de las limitaciones señaladas, el presupuesto de la Comunidad Autónoma crece por primera vez todo lo que nos permite el Estado desde que se aprobó en 2012 la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Incluso, podía haber sido más expansivo si nos hubieran dejado, porque se enmarca en un contexto económico más favorable que los anteriores. Después de unos años muy difíciles en los que hemos tenido que apretarnos el cinturón y requerir a los ciudadanos un enorme esfuerzo, lo cierto es

66 *Nuestra máxima prioridad era afianzar las políticas sociales que favorezcan a los canarios. Partiendo de esa premisa, nuestro primer reto ha sido dar respuesta a las necesidades reales de las personas, especialmente a los que peor lo están pasando y, a la vez, impulsar el crecimiento económico del Archipiélago*

99

que sólo nos dejan crecer un exiguo 1,8%, por debajo del crecimiento real de nuestra economía.

- Nuestra máxima prioridad era afianzar las políticas sociales que favorezcan a los canarios. Partiendo de esa premisa, nuestro primer reto ha sido dar respuesta a las necesidades reales de las personas, especialmente a los que peor lo están pasando y, a la vez, impulsar el crecimiento económico del Archipiélago.
- En 2016 hemos realizado un refuerzo de las políticas sociales, con un incremento muy importante de la Prestación Canaria de Inserción (PCI) y las ayudas a la Dependencia para dar sostén a muchas familias que no tienen ningún otro recurso.
- En este sentido, el gasto social representa el 80% del presupuesto (considerando las aportaciones a las corporaciones locales y la dotación adicional de 101,9 millones del Fondo Canario de Financiación Municipal que los ayuntamientos saneados pueden destinar a ayudas de emergencia social).
- El presupuesto total crece en 45,9 millones, sin contar con la refinanciación de la deuda, y el gasto social lo hace en 95,7, más del doble. Se ha renunciado al crecimiento de otras políticas para priorizar el gasto social. En su conjunto, el resto de las políticas descienden 49,7 millones.
- Visto de otra manera, el gasto no financiero crece un 1,4% y el de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda un 13,3%, 10 veces más.
- En 2016, la PCI se ha dotado con la mayor cuantía de su historia, 45 millones. Supera la suma de 2013 y 2014. Con esta dotación se podrá atender a 13.000 familias; es decir, 25.900 personas de las cuales 9.100 son menores.
- Las políticas de lucha contra la pobreza y para la inclusión social ascienden a 52 millones. Y los programas de empleo para la inclusión social a 133, con incrementos superiores al 10% en todos los casos.
- El programa de atención a las personas en situación de dependencia, que permitirá dar de alta a más personas en el sistema, se incrementa en 7,7 millones hasta alcanzar los 100 millones (también cifra récord). La atención a las personas con discapacidad aumenta dos millones. Y la atención al menor y a la familia otros dos. El incremento en vivienda es del 10,3%.

66 *Esta situación diferencia a las Islas claramente de otras comunidades autónomas que deben adoptar medidas de contención del gasto mediante retenciones de crédito en sus presupuestos de este año*

99

- El impulso a las políticas activas de empleo y formación conforma otra de las prioridades, por lo que también hemos incrementado las partidas destinadas a este fin.
- El apoyo a las inversiones productivas que tengan un efecto multiplicador de la economía es otro de los aspectos clave de las cuentas de este año. Por eso, destinamos más recursos a aquellas partidas que fortalecen y permiten un crecimiento más dinámico y sólido en sectores estratégicos para Canarias, de forma que los presupuestos sirvan de palanca para dar el impulso definitivo al crecimiento de la economía.
- En definitiva, podemos afirmar sin temor a equivocarnos que los Presupuestos de la CAC para 2016 son los más sociales de la historia de la autonomía de Canarias, y los que más crecen desde el inicio de la crisis.

LEY DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO 2016

- A pesar de ese crecimiento, y a la vista de la callada por respuesta que ha dado el Gobierno de España a las demandas de Canarias, el Ejecutivo ha enviado al Parlamento un proyecto de Ley de Crédito Extraordinario que permitirá ampliar el presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2016 en 123 millones de euros. El proyecto normativo deberá ser aprobado por la Cámara a lo largo de este mes de julio.
- Esos 123 millones de euros proceden, por un lado, del recálculo de la regla de gasto una vez liquidado el ejercicio 2015, en el que los ingresos tributarios superaron las previsiones iniciales y, por otro, de la ampliación el margen de déficit solicitado por el Gobierno de España a la Unión Europea.
- Los fondos irán destinados a cumplir con un *acto de justicia* como es devolver a los funcionarios de la Comunidad Autónoma el 50 por ciento restante de la paga extra que se suprimió en 2012. Además, se llevarán a cabo actuaciones prioritarias en materia de sanidad, educación y servicios sociales que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos. También se habilitará una partida especial para inversión en obra pública.
- Canarias ha cumplido a rajatabla con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y ese rigor presupuestario es lo que nos permite contar ahora con esa inyección económica. Esta situación diferencia a las Islas claramente de otras comunidades autónomas que deben adoptar medidas de contención del gasto mediante retenciones de crédito en sus presupuestos de este año.

66 *El Gobierno de Canarias prevé el diseño de unas cuentas más expansivas durante el próximo trienio como consecuencia de la actualización de la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea*

99

- La previsión para 2016 es que la economía canaria siga creciendo por encima de la media española, por lo que la aprobación de esta Ley no supondrá en ningún caso que se sobrepasen los límites de endeudamiento y déficit establecidos.

APROBACIÓN DE LOS ESCENARIOS PLURIANUALES 2017-2016

- Por otra parte, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Hacienda, también aprobó el pasado mes de marzo el plan presupuestario a medio plazo de la Comunidad Autónoma y los escenarios presupuestarios plurianuales para el periodo 2017-2019, en el que se enmarcará la elaboración de los presupuestos anuales y a través del cual se garantizará el cumplimiento de los objetivos de estabilidad, deuda pública y regla de gasto.
- Según estos escenarios, el Gobierno de Canarias prevé el diseño de unas cuentas más expansivas durante el próximo trienio como consecuencia de la actualización de la tasa de referencia del crecimiento del Producto Interior Bruto de la economía española, de acuerdo con la metodología utilizada por la Comisión Europea.
- Así, para 2017, la tasa de referencia establecida por el Ministerio de Economía y Competitividad es del 2,2%, y para 2018 y 2019 del 2,6% en términos nominales. Esta será la referencia a tener en cuenta por la Administración central y por cada una de las comunidades autónomas y corporaciones locales en la elaboración de sus respectivos presupuestos.
- Los escenarios plurianuales elaborados por el Gobierno establecen las previsiones de ingresos y gastos presupuestarios para ese trienio, así como los ajustes de contabilidad nacional para el mismo periodo, considerando a su vez los objetivos de déficit y deuda pública fijados por el Gobierno de España para el conjunto de las administraciones públicas.

11

POLÍTICA FISCAL

- En política fiscal, a través de la Agencia Tributaria Canaria, nos hemos centrado especialmente en dos grandes objetivos: la mejora de la gestión recaudatoria y la lucha contra el fraude fiscal.
- En esa línea, estamos incrementado considerablemente las acciones destinadas a facilitar el pago voluntario de tributos mediante actuaciones y procedimientos telemáticos que puedan realizar los contribuyentes sin necesidad de desplazarse a una oficina de atención tributaria.

66 *Nuestro objetivo es seguir incrementando la recaudación tributaria reduciendo, a su vez, la presión fiscal (desde el pasado 1 de enero está en vigor la bonificación del 99% del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones) hasta que podamos afrontar una reforma fiscal con bajada de impuestos incluida*

99

- En ese sentido, la Agencia ha establecido convenios con varios ayuntamientos de las islas para facilitar los trámites a la ciudadanía. La intención es extender esta iniciativa al resto de los municipios del Archipiélago.
- En materia de prevención y lucha contra el fraude fiscal, el Gobierno de Canarias también ha dado importantes pasos en este año. En respuesta a una propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, aprobada por el Parlamento, en la que se insta al Gobierno de Canaria a impulsar el Plan de Control Tributario y que contenga objetivos concretos, hay que aclarar que el viernes 20 de mayo se publicó en el Boletín Oficial de Canarias el Plan de Acción Anual.
- Este documento de planificación a corto plazo de la Agencia Tributaria Canaria establece las directrices que ha de seguir el Plan de Control Tributario. El Plan tiene carácter reservado, según lo establecido por la Ley General Tributaria y La Ley de la Agencia Tributaria Canaria. Sin embargo, sí se puede decir que este Plan incluye los criterios que han de regir los procedimientos de control, como el número de actuaciones que han de llevarse a cabo, por ejemplo.
- Así, En materia de prevención y lucha contra el fraude fiscal estamos actuando desde distintos frentes con medidas aplicadas de forma coordinada por varias consejerías, preferentemente en las áreas de Hacienda, Empleo, Industria, Comercio y Turismo.
- También hemos intensificado la colaboración con la Agencia Tributaria Estatal, la Seguridad Social, los cabildos y ayuntamientos y las organizaciones empresariales y sindicales, así como con las fuerzas y cuerpos de seguridad para el control de los tributos vinculados a la importación y a las actividades turísticas.
- En materia de fraude fiscal y la economía sumergida, prevemos un refuerzo operativo de la Agencia mediante el incremento de sus recursos materiales y humanos con los nuevos funcionarios previstos en la oferta de empleo público que pondremos en marcha este año. Gracias a estas medidas, el fraude fiscal aflorado en 2015 ascendió a 237 millones de euros. Y en 2016 esperamos superar ampliamente esa cifra.
- Nuestro objetivo es seguir incrementando la recaudación tributaria reduciendo, a su vez, la presión fiscal (desde el pasado 1 de enero está en vigor la bonificación del 99% del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones) hasta que podamos afrontar una reforma fiscal con bajada de impuestos incluida.

SUPERÁVIT DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

- Canarias no sólo cumplirá en 2016 con los límites de déficit y deuda establecidos, sino que cerró el primer trimestre del año con un superávit del 0,13% de su PIB, un dato que vuelve a situar a la Comunidad Autónoma entre las autonomías que mejor están ajustando sus cuentas en función de los criterios de estabilidad financiera.
- Este superávit, que en términos absolutos equivale a 55 millones de euros, es una excelente noticia que confirma una vez más la buena gestión económico-financiera de la Comunidad Autónoma.
- La Consejería de Hacienda atribuye este logro a la favorable evolución de los ingresos públicos como consecuencia de la mejora significativa de la gestión recaudatoria y de la actividad económica, lo que se ha traducido en un incremento del 3,6% de la recaudación tributaria en los tres primeros meses del año.
- Al mes de abril, los ingresos por los tributos y tasas que gestiona el Gobierno de Canarias habían aumentado ya un 6,3%, lo que significa un incremento de 71 millones y un porcentaje de ejecución del 32,9% respecto a la previsión inicial.
- La intención del Gobierno de Canarias es revertir a los canarios ese dinero “extra”, reforzando la sanidad, la educación y las políticas sociales. En este sentido, el Ejecutivo insistirá en la necesidad de que las Islas puedan crecer al ritmo que lo hace su economía.

COMERCIO ELECTRÓNICO

13

- El desarrollo pleno del comercio electrónico en el Archipiélago tiene implicaciones jurídicas muy complejas debido a las limitaciones que impone la legislación y que se derivan de la singularidad fiscal de las Islas. Por ello, implica tanto a la Administración canaria como al Gobierno central.
- La Consejería de Hacienda ya ha hecho todo lo que está en su mano para eliminar las trabas al negocio online, como impulsar numerosas reuniones con todos los agentes implicados para buscar soluciones y aprobar la modificación del artículo 105 del Reglamento de Gestión de los Tributos del REF, un paso necesario para subir el mínimo exento para la presentación del DUA desde los 22 euros actuales hasta los 150 euros. Ahora le toca al Ministerio de Hacienda, que tendría que haber hecho ya todo lo necesario por su parte para agilizar el comercio electrónico en las Islas.
- La situación de parálisis política que vive España en este momento, con un gobierno en funciones, ha impedido que se lleven a cabo las modificaciones técnicas y normativas necesarias para poder hacer efectiva esa agilización y simplificación de los trámites aduaneros
- Por ese motivo, el Gobierno de Canarias está a la espera de que el Ministerio de Hacienda realice dichas modificaciones a pesar de que en el mes de abril el secretario de Estado, Miguel Ferré, y el propio ministro, Cristóbal Montoro, se comprometieron

66 *Canarias tiene 2,4 millones de potenciales demandantes de alimentos al día si a los 2,1 millones de residentes en el Archipiélago sumamos la media de 300.000 visitantes diarios que recibimos*

99

a dar prioridad a este asunto. Para la Consejería de Hacienda y para el Gobierno en su conjunto es una prioridad desbloquear este asunto cuanto antes, para que los canarios puedan comprar por internet en igualdad de condiciones que el resto de ciudadanos españoles, conociendo de antemano el precio final del producto, impuestos incluidos.

FONDO DE DESARROLLO DE CANARIAS (FDCAN 2016-2025)

- El Gobierno de Canarias ha logrado la aceptación del Estado para que la aplicación de los fondos del extinto IGTE no conlleve un incumplimiento de la regla de gasto, un requisito indispensable para poder poner en marcha el FDCAN cuanto antes. Asimismo, la Consejería de Hacienda ha participado activamente en la redacción del Decreto que regula la creación de dicho Fondo.
- También hemos elaborado el convenio marco entre el Gobierno de Canarias y las instituciones beneficiarias (cabildos, ayuntamientos y universidades) para la gestión de los recursos derivados del FDCAN.

14

AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y AGUAS

- Uno de los principales objetivos de legislatura es sentar las bases para incrementar nuestra soberanía alimentaria hasta alcanzar, de forma progresiva y a medio o largo plazo, el 30% de autoabastecimiento aconsejado por la FAO. Obviamente, en cuatro años no podremos alcanzar esa cifra pero sí sentar las bases para que se produzca ese crecimiento.
- Canarias tiene 2,4 millones de potenciales demandantes de alimentos al día si a los 2,1 millones de residentes en el Archipiélago sumamos la media de 300.000 visitantes diarios que recibimos. De ahí que el sector primario, generando las sinergias adecuadas, tenga posibilidades de crecer, y en esa línea hemos comenzado a trabajar.
- Un análisis del mapa de cultivos de Canarias realizado por los técnicos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, profesores universitarios de varias disciplinas y especialistas del sector, que ha sido publicado recientemente, desmonta varios mitos y dibuja una realidad en la que el sector primario puede recuperar parte del terreno que perdió. La agricultura canaria, según este estudio, es dinámica, y se ha adaptado a las exigencias del mercado. Además, las tierras que se dejaron de cultivar son todas recuperables.

66 *La agricultura canaria, según este estudio, es dinámica, y se ha adaptado a las exigencias del mercado. Además, las tierras que se dejaron de cultivar son todas recuperables*

99

CRECER JUNTOS

- En este año, las políticas de la Consejería han estado orientadas a objetivos básicos como el incremento de la competitividad y la rentabilidad; el fomento del asociacionismo y cooperativismo del sector; el impulso del relevo generacional; el desarrollo de las zonas rurales; la conservación medioambiental; y algo que nos parecía irrenunciable al inicio de esta Legislatura y que empieza a cuajar: la generación de sinergias con otros sectores, especialmente el turístico.
- Hemos sentado en la misma mesa a sector turístico y sector primario para que hablasen, se conocieran y llegaran a acuerdos. Hoy, esos acuerdos se están materializando y cada vez son más los establecimientos del sector que se están interesando por ellos.
- A principios de junio se firmaba el acuerdo con el Grupo Ibersotar y a finales con el Grupo Lopesan. Mientras esto se materializaba, empresas turísticas y patronales hoteleras, como Ashotel, se han mostrado interesadas por establecer esa colaboración con los mercados más próximos y han solicitado la firma de convenios con GMR.
- Para llegar hasta aquí, bajo la coordinación de Gestión del Medio Rural (GMR), se han realizado más de cien reuniones, encuentros y visitas con representantes de los sectores primario, turístico e industrial de Canarias. Ya existe un análisis de los productos existentes, se ha escogido con cuáles podemos empezar (vinos, papas, carnes, frutas y hortalizas, mieles...) y se ha trasladado a hoteleros y hosteleros, y se está realizando una encuesta entre éstos para conocer sus necesidades.
- Además, GMR ha iniciado la elaboración de una propuesta de Plan de Promoción exterior de productos agroalimentarios en Canarias 2016. El pasado mes de mayo se celebraba la primera misión inversa con producto canario en colaboración con Proexca, una acción que esperamos continuar en el tiempo.
- Otro de los objetivos marcados, que coincide con lo que ha solicitado por el Parlamento de Canarias, fue el extender ese producto canario a colegios y centros sanitarios y sociosanitarios, y ya hemos empezado a trabajar para que sea posible. El Consejo de Gobierno ha aprobado una serie de directrices de contratación para la administración en las que establecen condiciones para que se prime el producto de proximidad en los concursos públicos, y hemos empezado a elaborar un proyecto piloto que ha sido muy bien acogido por los equipos directivos de los centros públicos con los que se empezará a trabajar en los próximos meses.

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

- La mejora de la competitividad es nuestro aliado necesario si queremos consolidar una actividad tan importante para el archipiélago. Prueba de esa apuesta es el incremento presupuestario del área procedente de fondos propios en un 12%.
- Estamos cerrando la propuesta de reparto del Posei que tenemos que mandar a Bruselas a finales de mes, una propuesta que contiene, entre otras cuestiones, la petición de que se prime a los jóvenes a la hora de conceder las ayudas, o una mejora en el reparto para los productores de carne, tal y como nos comprometimos y nos pidió el Parlamento de Canarias.
- El Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 ya se ha puesto en marcha. Está a punto de salir la convocatoria para subvencionar la primera instalación, la específica para ayudar a los jóvenes a establecerse en el sector primario con casi el 100% de financiación a fondo perdido, y se adjudicarán de forma definitiva los 24 millones de euros convocados hasta ahora para modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas; transformación y comercialización, es decir, para darle valor añadido a nuestros productos (esta convocatoria es para 2016 y seis meses de 2017); y para la obtención del sello de calidad y promoción de estos productos.
- Si bien la cuantía inicial para estas dos líneas del PDR se estableció en 11 millones de euros para este año y la mitad del siguiente, el Gobierno de Canarias ha decidido incrementar la partida para atender todas las solicitudes recibidas y aceptadas, de forma que nadie quede fuera de la convocatoria si cumple con los requisitos exigidos. Esta ampliación ha hecho que la adjudicación definitiva se retrase sobre lo previsto.
- En todas las líneas de ayuda del PDR se ha dado prioridad a jóvenes y mujeres, puesto que si queremos ganar en competitividad debemos impulsar el relevo generacional en nuestro campo y profesionalizarlo a través de nuevas incorporaciones de personas formadas que sumen a este sector tanto las TIC como la i+D+i.

POSEI

- En cuanto a la ficha adicional del POSEI, este gobierno ha demostrado su compromiso con esa ficha adicional y con los sectores que dependen de ella destinando un total de nueve millones de euros de su presupuesto.
- Esa ayuda adicional, autorizada por la Comisión Europea como ayuda de Estado, en los últimos años ha sido solo abonada por el Gobierno de Canarias. Esperamos que el próximo gobierno de España muestre el mismo compromiso que nosotros y ancle en el REF un dinero que, en el caso de Francia y Portugal, pone el Estado de forma íntegra. El compromiso del Gobierno de Canarias está demostrado, los presupuestos de 2016 empezaron con 3 millones de dotación para esta ficha y terminarán con un total de 9 millones, todo ello fruto del esfuerzo realizado por el Ejecutivo.
- De hecho, ese compromiso se ha ratificado con el pago de cinco millones de euros correspondientes a la ficha adicional que se adeudaba de 2013, y que han ido desti-

nados a comercio local y viticultores, dos subsectores elegidos debido al volumen de productores y la cuantía de la ayuda, y que completan así lo que quedaba por pagar de ese año.

- La ficha adicional del POSEI será una de las principales reivindicaciones al nuevo Ejecutivo estatal, algo en lo que también ha insistido el Parlamento de Canarias, que nos ha pedido que ésta sea una de las reivindicaciones que se realicen al Gobierno de España.
- En lo que se refiere al programa POSEI y al REA, estamos analizando en qué medida se puede detraer de la importación para destinar al comercio local, siempre de acuerdo con la producción existente y, lo que es más importante, sin encarecer la cesta de la compra, puesto que, si hay alguien que no debe verse afectado es el consumidor. Esto se estableció como un objetivo de legislatura y es algo en lo que ha insistido el Parlamento, de ahí que precisamente estos días estemos viendo de qué manera articularlo.
- La unión del sector no puede demorarse más. Es necesaria para aumentar la competitividad y la rentabilidad, y es requisito imprescindible para acceder a las ayudas europeas, ya que el 30% de los productores se quedan fuera por no pertenecer a una OPP (organización de productores de plátano) o a una OPFH (organización de productores de frutas y hortalizas).
- Volviendo a las ayudas, al mismo tiempo que se han seguido otorgando, se ha comenzado a realizar un trabajo de simplificación de los procedimientos administrativos para su solicitud. Es una labor complicada por la complejidad y la cantidad de ayudas pero se han habilitado más de medio centenar de procedimientos y servicios en su sede electrónica. Además, se ha intensificado la colaboración con las agencias de extensión agraria para que cada vez haya más solicitudes vía telemática, y que los agentes de esas oficinas puedan ayudar en lo que se necesite. A su vez, el organismo pagador ha incrementado su plantilla para agilizar el pago de todas esas ayudas tan necesarias para el funcionamiento del sector.
- Queremos que esa simplificación llegue a la obtención de los sellos de calidad, de forma que nuestros productores no sigan enfrentándose a un proceso arduo y complicado que les haga desistir de diferenciar su producto, algo que les posiciona en el mercado, y, en general, a todos los procedimientos que han de llevarse a cabo con la Consejería.
- La Viceconsejería del Sector Primario (junto con la Secretaría General Técnica) es la encargada de modificar el POSEI y simplificar esos procedimientos de solicitud de ayudas. De este departamento dependerá cualquier modificación que se pueda hacer en un futuro del reparto de esa ficha, una propuesta que debe partir de un riguroso análisis y ha de hacerse de acuerdo con el sector. Nos enfrentamos a una auditoría sobre el POSEI que está realizando la Comisión y solo desde la unidad podremos defender la necesidad de su mantenimiento.

66 Hemos comenzado a poner en marcha el Programa de Desarrollo Rural para hacer crecer esas zonas en todas las islas y que ofrezcan oportunidades a su población y a nuevos agricultores que vean en el campo una forma de ganarse la vida y mantener económicamente a la familia

99

- La modificación pedida para este año está en la línea de los objetivos marcados. Por este motivo, hemos pedido a Bruselas que se prime a los jóvenes a la hora de conceder estas compensaciones, además de una mejora en la cantidad destinada a la ganadería.

AGRICULTURA

- Hemos comenzado a poner en marcha el Programa de Desarrollo Rural para hacer crecer esas zonas en todas las islas y que ofrezcan oportunidades a su población y a nuevos agricultores que vean en el campo una forma de ganarse la vida y mantener económicamente a la familia.
- En cuanto el Consejo Consultivo emita su informe, estará en marcha el registro de titularidad compartida, una reivindicación de la mujer rural y del Parlamento de Canarias. La titularidad compartida se primará también a la hora de la concesión de ayudas con el objetivo de comenzar a implementar políticas de igualdad en el sector primario, algo que nos vienen demandando las mujeres desde hace tiempo. Ya en todas las ayudas del PDR se da prioridad a la mujer, algo que facilitará este registro.
- En sanidad vegetal, se ha trabajado de forma coordinada en proyectos tan importantes como el de eliminación de la polilla guatemalteca de la papa canaria, un trabajo en el que están implicados, además, el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Gestión del Medio Rural (GMR), las dos universidades y el Cabildo de Tenerife. El protocolo de actuación ya está en la Unión Europea después de ser aprobado por el Ministerio y, una vez aprobado, la papa canaria podrá volver a salir fuera de las islas, con lo que podrá abrir nuevos mercados.

18

GANADERIA

- La dirección general de Ganadería, al igual que la de Agricultura ha convocado de forma anticipada las ayudas más demandadas del PDR y que están prácticamente a punto de resolverse.
- La legalización de las explotaciones ganaderas es la mayor dificultad a la que nos hemos enfrentado en este tiempo. El trabajo realizado por la Dirección General de Ganadería está dando ya sus frutos y se han sacado ya 77 explotaciones a exposición pública como fase inicial de regularización, y una veintena de propuestas de Resolución provisional de legalización. La Ley del Suelo seguirá facilitando esas legalizaciones.
- Al mismo tiempo, se seguirá actualizando el registro de cabezas de ganado ya iniciado en la anterior Legislatura y se intensificarán las actuaciones en sanidad animal.

66 *Además, se ha trabajado para que el aumento de cuota de atún rojo que el ICCAT ha autorizado a España sea asignado de forma íntegra a Canarias como forma de compensar años de baja asignación*

99

— En cuanto a las ayudas, este Gobierno ha mostrado su compromiso con este sector y mantendrá la ayuda al alimento de los animales a través del REA en 100 euros.

PESCA

— En Pesca, se ha conseguido materializar una de las acciones más importantes para el sector, la puesta en marcha de la Federación Canaria de Pesca. Este organismo hará más fuertes a nuestros pescadores dentro y fuera de Canarias. Dentro, por las posibilidades de intercambio, puesta en común y decisiones conjuntas que ofrece; y fuera, porque por fin estarán representados en los órganos decisorios tanto del Gobierno de España como de la UE. Junto a esto, se han atendido demandas de nuestros pescadores como la instalación de depósitos fiscales para el combustible.

— Al mismo tiempo, ya se está trabajando en el Plan de Ordenación de la Acuicultura, un plan que debe servir para convertirnos en líderes en los cultivos en el mar y sus posibilidades para la investigación y el desarrollo.

— En cuanto a los problemas relacionados con nuevas normativas y reparto de cuotas ha habido un contacto constante con el Ministerio para intentar solucionar los problemas de la Orden de Pesca que ordena el caladero canario. Además, se ha trabajado para que el aumento de cuota de atún rojo que el ICCAT ha autorizado a España sea asignado de forma íntegra a Canarias como forma de compensar años de baja asignación.

— En lo que se refiere a los tratados internacionales, las primeras reuniones del Gobierno de Canarias con los responsables de la DG Mare de la Comisión Europea desembocaron en una posible revisión del acuerdo Mauritania- Unión Europea descarga de pelágicos en el puerto de Las Palmas, una actividad que genera un gran número de puestos de trabajo.

— Otro de los asuntos en los que se ha incidido es en la inspección pesquera. Se ha aumentado el número de efectivos y llegado a acuerdos con la Policía Canaria, la Guardia Civil y las autoridades portuarios para intensificar los controles y evitar el furtivismo.

— El establecimiento de depósitos fiscales para nuestros pescadores, con una simplificación en su trámite facilitada por Hacienda, hará posible que accedan al combustible profesional.

66 *El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias ha cumplido con uno de los compromisos de Legislatura, la convocatoria del Consejo Asesor, en el que están presentes el sector*



AGUAS

- La competencia de aguas está transferida a los cabildos, pero la Consejería se encarga de la negociación, y la planificación y ejecución de las obras hidráulicas de acuerdo con las peticiones y los planes de cada corporación insular. Ese convenio ha sido cercenado en su cuantía presupuestaria por el Gobierno de España en los últimos años. Es cierto que se ha prorrogado pero las cantidades comprometidas no se han contemplado en los PGE y este año, por ejemplo, el Gobierno de Canarias ha tenido que aportar un millón más de fondos propios a este área para terminar las obras pendientes.
- Una vez a punto de finalizar este convenio, el Gobierno de Canarias ya se ha puesto en contacto con los cabildos para que trasladen sus necesidades de cara a la negociación del siguiente convenio con el nuevo Ejecutivo español. El consejero ya ha manifestado su petición a estas corporaciones de priorizar las obras de almacenamiento y todas aquellas que signifiquen disponer de infraestructuras que permitan hacer frente a situaciones de sequía como la de este invierno.
- Con respecto a la gestión de este recurso, la urgencia, ahora, es que los cabildos comiencen a elaborar el segundo ciclo del agua una vez consolidado el primer ciclo. De hecho, ya varios cabildos han comunicado que lo están realizando.

ICIA

- El Instituto Canario de Investigaciones Agrarias ha cumplido con uno de los compromisos de Legislatura, la convocatoria del Consejo Asesor, en el que están presentes el sector, las universidades, el Gobierno y los cabildos, y del que saldrán las líneas de actuación de este instituto porque, sólo desde esa colaboración, pueden establecerse las actuaciones que reviertan en el sector.
- Ya el expediente del jardín botánico está ejecutado y tenemos más dinero para investigación en los presupuestos de 2016. Más dinero y más personal, ya que los investigadores están dentro de los nuevos sectores prioritarios, de ahí que se puedan incorporar seis investigadores más.

ICCA

- El ICCA ya ha comenzado a trabajar en la simplificación de los trámites para conseguir los sellos de calidad, una herramienta fundamental para la diferenciación de nuestra mercancía y que debe distinguir a cada vez más producciones para hacerlas identificables por el consumidor como un producto diferente y de calidad.

66 *El ICCA ya ha comenzado a trabajar en la simplificación de los trámites para conseguir los sellos de calidad, una herramienta fundamental para la diferenciación de nuestra mercancía*

99

- El incremento del número de centros adheridos al programa de ecocomedores ha sido otra de las actuaciones durante este periodo. Cuarenta centros de Canarias ya forman parte de esta experiencia que comenzó como piloto en el curso 2013-2014 con siete centros.
- Junto a esto, se ha vuelto a realizar el programa de frutas y verduras para escolares, este año con un aumento de los centros que han acogido el programa que se realiza de forma conjunta con las consejerías de Educación y Sanidad, y con el que se pretende, además, fomentar los hábitos de vida saludables.
- En su labor de promoción, ha seguido participando en ferias turísticas, y ha abierto nuevas vías como las degustaciones de vinos y quesos en destino en colaboración con Binter y para sus vuelos internacionales.

GMR

- GMR está teniendo un papel fundamental en las mesas técnicas de Crecer Juntos y ha de convertirse en el instrumento necesario para la intermediación sin estorbar. No se trata de hacer competencia a los operadores privados, sino de ayudar a nuestros productores a dar valor añadido, a diferenciarse, a acercarse a mercados que, de otra manera, no podrían alcanzar.
- Este año su facturación ha aumentado como también ha aumentado el dinero que recibe el agricultor por su producto, y hoy podemos decir que es una empresa pública en equilibrio presupuestario. El avance en ese área sigue la orientación manifestada en los objetivos de Legislatura con actuaciones en estos seis meses que muestran que esa seguirá siendo la línea a seguir.

21

TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

ESTRATEGIA Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Se ha activado la mesa técnica Cultura-Turismo y celebrado los encuentros previos para la constitución de la mesa de trabajo Turismo-Actividad Física y Deporte.
- Se está elaborando el pliego de prescripciones que regirán en la contratación del apoyo técnico para la realización del Plan Estratégico Canario del Turismo, que saldrá a concurso público en el tercer trimestre de 2016.

66 *Se ha puesto en marcha la plataforma de comunicación dirigida a poner en valor y comunicar la gastronomía, la cultura y la identidad canaria como atractivos turísticos*



- Se ha puesto en marcha la plataforma de comunicación dirigida a poner en valor y comunicar la gastronomía, la cultura y la identidad canaria como atractivos turísticos. La campaña conjunta de las marcas Islas Canarias y Plátano de Canarias en el mercado peninsular ejemplifica esta nueva línea de trabajo.
- Asimismo, dentro del Plan de Marketing de la marca Islas Canarias 2016, que se está desarrollando, se han incluido plataformas de comunicación específicas de promoción como destino de turismo de espacios naturales y senderismo, de acuerdo con la resolución aprobada por el Parlamento y en las que La Palma, La Gomera y El Hierro tienen un peso importante como destinos para los amantes de la naturaleza.
- Con el objetivo de integrar el conocimiento actualizado del cliente, motivaciones, necesidades y expectativas como base para la correcta toma de decisiones, se ha concluido un amplio proyecto de investigación realizado sobre la marca Islas Canarias con más de 20.000 encuestas realizadas en 20 países distintos. Se ha realizado también un estudio cualitativo sobre las motivaciones de los turistas de *sol y playa* y sobre el nicho de “turismo activo”.
- Se ha incorporado Hungría como mercado meta de la actividad promocional, que ya abarca 19 países, y se han sumado dos nuevos segmentos de clientes.
- En nuestra apuesta por una comunicación personalizada y diferenciada con el cliente a través del empleo intensivo de las tecnologías digitales, se han seguido desarrollando con intensidad campañas y acciones promocionales, especialmente en el entorno digital. Algunas de ellas han visto reconocida su calidad en distintos festivales y concursos internacionales, convirtiendo a Islas Canarias en la marca turística más premiada del estado español.
- Se ha avanzado en el desarrollo de un sistema propio de gestión de clientes (CRM) para la marca Islas Canarias, que nos ha permitido establecer una comunicación directa y personalizada con más de 350.000 turistas. Se han enviado más de un millón y medio de correos electrónicos desde su puesta en marcha. Se continúan incorporando datos de turistas.
- Gracias al Fondo de Desarrollo de Vuelos del Gobierno de Canarias se han establecido en los últimos 12 meses 14 nuevas rutas regulares entre las islas y ciudades como Budapest, Bucarest, Katowice y otras, lo que supone un incremento notable de la conectividad aérea de las islas y una mejora de la competitividad de nuestros destinos insulares en mercados emergentes de gran interés.

66 *Se han iniciado los procesos de contratación de las actuaciones del Plan de Competitividad del Turismo canario que se finalizarán antes del 31 de diciembre de 2016*

99

INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS

- Siguiendo el mandato del Parlamento, se ha comenzado la elaboración de un primer borrador del Plan de Infraestructuras y Espacios Turísticos 2016-2020. Paralelamente, hemos continuado con el programa de ampliación de la Estrategia Canaria de mejora del espacio público turístico, con el objetivo de desbloquear los proyectos de los anteriores convenios.
- Se han iniciado los procesos de contratación de las actuaciones del Plan de Competitividad del Turismo canario que se finalizarán antes del 31 de diciembre de 2016, a la vez que se han comenzado los expedientes que permitirán celebrar convenios con los Cabildos Insulares o los Ayuntamientos destinados a asegurar la ejecución de las actuaciones.
- Seguimiento administrativo, supervisión y control de las obras incluidas en los programas presupuestarios dirigidos a la rehabilitación urbana de los espacios públicos turísticos. Se han iniciado los procesos de contratación de las actuaciones que se finalizarán antes del 31 de diciembre de 2016, así como los expedientes que permitirán celebrar convenios con los cabildos y ayuntamientos destinados a asegurar la ejecución de las actuaciones.

23

ORDENACIÓN TURÍSTICA

- Se han celebrado reuniones con los siete cabildos y con distintas organizaciones y empresas para recoger sus aportaciones al borrador de decreto de Turismo Activo.
- En cuanto a los estándares de calidad edificatoria y del servicio, se ha realizado un estudio de prácticas normativas comparadas en distintos países y un informe pormenorizado de análisis de alternativas de desarrollo, en el que se ha concluido que, en aras a una mayor simplificación normativa, el desarrollo de los estándares se ligue a la revisión del actual Reglamento de Alojamientos Turísticos.
- Además, se han finalizado los estudios de investigación sobre alquiler vacacional y se ha contratado uno nuevo sobre prácticas normativas de las distintas comunidades autónomas del estado español y se está en la fase de contratación de un diagnóstico de las Villas Turísticas en Lanzarote. Los estudios tratarán de establecer características comunes a cada una de las problemáticas que afectan a esta oferta de alojamiento turístico y a partir de ellos podrán establecerse modificaciones al actual Reglamento e indicaciones para la revisión de la normativa turística, dando así cumplimiento a la

66 Hemos comenzado la transferencia de la Formación Dual a las empresas turísticas



resolución parlamentaria que insta a realizar las actualizaciones con el mayor consenso posible y una sólida base técnica.

- Se ha comenzado el estudio sobre posibles cambios legislativos en el decreto 90/2010, de 22 de julio, que regula la actividad turística de restauración y los establecimientos donde se desarrolla. Y estamos asistiendo a distintas reuniones para la revisión de la normativa sectorial sobre observaciones de cetáceos con fines turísticos.

FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN TURÍSTICA

- Plan de Formación y Aprendizaje para el Turismo 2016 – 2020, está en fase de elaboración e incluirá proyectos, acciones y objetivos concretos en formación profesional, formación en idiomas, programas de intercambio formativo, formación de posgrado y formación específica. Se presentará antes de octubre de 2016.
- Además, hemos comenzado la transferencia de la Formación Dual a las empresas turísticas. Es el primer proyecto que se ha definido como entrega de dicho Plan de Formación. Se iniciará en el cuarto trimestre de 2016 y estará dirigido a jóvenes menores de 30 años sin titulación para incorporarse lo antes posible a un empleo. El proyecto se iniciará como prueba piloto con 30 alumnos.
- Está en marcha también el proyecto de cualificación de profesionales del sector turístico que carecen de titulación. Se trata de impulsar el reconocimiento, evaluación y acreditación de estos profesionales en todas las Islas. Se pondrá en marcha una plataforma de asesoramiento y formación modular *on-line* sobre las competencias que podría haber adquirido un profesional a lo largo de su vida laboral. El proyecto está en fase de difusión y debate con los agentes del sector.
- Actualización y especialización de profesionales del sector turístico que poseen titulación, mediante cursos de posgrado y clases magistrales. El proyecto se presentará al sector el último trimestre de 2016, para su lanzamiento en el segundo trimestre de 2017.
- Se ha seguido impulsando la agencia de colocación *Hecansaemplea*, para la que se está elaborando un plan que se presentará en octubre de 2016.

24

PROMOCIÓN CULTURAL

- Con objeto de garantizar la movilidad artística, se ha facilitado en 2015 más de 5.000 desplazamientos de profesionales del sector cultural, que participaron en más de 800

actividades celebradas en Canarias y en el exterior. En lo que llevamos de año se ha posibilitado 2.548 desplazamientos para ejecutar un total de 565 actividades.

- Además, se ha iniciado la redacción del borrador de Ley de Mecenazgo Cultural y se ha puesto en marcha la herramienta telemática Mapa de Equipamientos Culturales de Canarias, en el que ya hay registrados y geolocalizados 1.470 espacios.
- Hemos creado una comisión para la revisión y mejora del modelo de gestión del Festival Internacional de Música de Canarias, que se encuentra trabajando ya en la edición de 2017 y se ha iniciado el procedimiento para la actualización del Plan Canario de la Cultura.
- Además, hemos dado un fuerte impulso al Consejo Canario de la Cultura y fijado la creación de comisiones técnicas para contribuir a la sistematización del sector a través del observatorio de la cultura, así como la ejecución de acciones conjuntas en pro de impulsar los binomios cultura-turismo, y cultura-economía.
- En la misma línea de trabajo se está avanzando en el proceso de actualización del Plan Canario de la Cultura, en consenso con el sector y teniendo en cuenta las recomendaciones de la Comisión de estudio creada a tal efecto en sede parlamentaria.
- Hemos dado un impulso a la estrategia canaria de la industria cultural y audiovisual, y se está perfilando junto con la Consejería de Economía las bases para la convocatoria de ayudas para impulsar este subsector canario por medio de una dotación extraordinaria de un millón de euros.
- Se ha puesto en marcha la Joven Orquesta de Canarias, integrada por 94 instrumentistas de las Islas, con la aspiración de que se constituya en un referente autonómico y estatal para la formación orquestal de músicos noveles.
- Además, de acuerdo con la resolución parlamentaria aprobada, se han iniciado los contactos con el sector para la elaboración del anteproyecto de Ley de Bibliotecas.
- Hemos realizado una reedición de la colección Nuevas Escrituras, para la difusión de la nueva hornada de jóvenes escritores canarios y la edición de dos nuevos números de la colección Biblioteca de Artistas Canarios, dedicados a José Luis Fajardo y de la artista lanzaroteña Carmela García

PATRIMONIO

- Hemos realizado la mejora de los contenidos expositivos en los Sitios Arqueológicos de La Zarza y La Zarcita, en la isla de La Palma, y El Julan, en El Hierro, ambos titularidad del Gobierno de Canarias y estamos dando un nuevo impulso al Museo Canario como punto de referencia para el depósito, custodia, conservación y difusión de materiales arqueológicos de la isla de Gran Canaria.
- Hemos comenzado la redacción de sendos proyectos para la puesta en uso del Palacio de Carta en Santa Cruz de Tenerife y el Palacio de Nava en La Laguna y ya está

66 Hemos elaborado el borrador de la Ley de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias



operativo el grupo de trabajo con los cabildos al efecto de redactar la nueva Ley de Patrimonio Cultural de Canarias.

- Además, hemos elaborado el borrador de la Ley de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias y, en el marco de colaboración Iglesia Católica-Gobierno de Canarias se ha celebrado la primera Comisión Mixta Permanente.
- También se han iniciado las negociaciones con el Reino de Marruecos para la firma de un Memorando de Entendimiento para la documentación, estudio, intervención arqueológica y proyecto de valorización de los vestigios arqueológicos de las torres canario-marroquíes de Santa Cruz de la Mar Pequeña y San Miguel de Asaca, en Marruecos.
- Se ha elaborado un Protocolo de Actuación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a efectos de normalizar las actuaciones de las mismas y consolidar la colaboración. Al mismo tiempo, hemos iniciado un marco de colaboración con las entidades locales municipales, a efectos de promover la creación de Unidades de Patrimonio Cultural.
- Constitución, en colaboración con las dos universidades canarias, de un Consejo Editorial para la publicación de trabajos académicos de relevancia patrimonial. Borrador del Plan de Actuación Archivos y Patrimonio Documental Canario 2016-2020.
- Continuación del Plan de Digitalización de documentos constitutivos del Patrimonio Documental Canario y apoyo a los archivos que lo custodian para impulsar la organización, descripción, conservación y, en su caso, restauración de los documentos y evaluación de la situación de los fondos audiovisuales custodiados en la Filmoteca Canaria con propuesta de Plan de Actuación.
- Dentro del proyecto general de investigación que llevamos a cabo de conexión y encuentro de la cultura prehispanica y la europea, que se Desarrolla desde la Dirección General de Patrimonio Cultural, estamos trabajando junto a las dos universidades canarias en el análisis riguroso de la documentación que existe en torno a la figura de Fernando Guanarteme y, en especial, de los últimos episodios de su vida, vinculados a Tenerife, para intentar clarificar el lugar de su enterramiento.

DEPORTES

- Publicación de las distintas convocatorias de subvenciones de concurrencia, de la anualidad 2016, entre las que destaca las ayudas a los desplazamientos. Igualmente,

66 *Publicación de las distintas convocatorias de subvenciones de concurrencia, de la anualidad 2016, entre las que destaca las ayudas a los desplazamientos*

99

las subvenciones nominadas y directas a clubes y federaciones se encuentran en fase del trámite de los primeros abonos.

- Hemos concedido las subvenciones de los fondos obtenidos del Estado para los Centros de Tecnificación Deportivos de Canarias (Halterofilia y Voley Playa) y para desplazamientos de ámbito estatal, para lo que se firmó el oportuno Convenio con el Consejo Superior de Deportes en el año 2015. En la anualidad de 2016 se está pendiente de la firma de los convenios correspondientes (centros de tecnificación), e iniciar el abono de fondos de la Comunidad Autónoma Canaria a ambos centros.
- También hemos ejecutado el proyecto de inversión previsto en los Presupuestos para Familia y Deportes 2015, para lo que se encargó la realización de una guía práctica para padres y familiares de deportistas, entrenadores y árbitros. En el año 2016 se ha apostado por encomendar a las dos universidades canarias un proyecto de educación en valores en el deporte en edad escolar.
- Se han celebrado ya los Campeonatos de Canarias de Deporte en Edad escolar 2015 y los de la convocatoria de 2016 en su práctica totalidad, reuniendo a más de 2.000 participantes, con los que impulsamos el deporte base, en consonancia con la resolución parlamentaria aprobada en la que se instaba a impulsar el deporte base y el apoyo a los deportistas paralímpicos. Al respecto, está próxima a publicarse la convocatoria de ayudas a estos deportistas, conjuntamente con los olímpicos, con vistas a su participación en los JJOO de Río de Janeiro.
- Hemos impulsado medidas de agilización destinadas a acortar los plazos de respuesta en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias y celebrado reuniones con representantes de las siete islas, las universidades y colectivos deportivos para la redacción de la nueva Ley Canaria del Deporte. El borrador de texto normativo ya se encuentra consensuado y se pasará ahora al desarrollo de su tramitación como anteproyecto, dando cumplimiento a la resolución parlamentaria aprobada por unanimidad el pasado mes de marzo.
- Mediación en los conflictos de dos federaciones canarias, Lucha Canaria y Colombofilia, que se encuentra, la primera de ellas, en una situación económica financiera delicada, y para la que se ha reforzado y agilizado nuestro apoyo presupuestario y, la segunda, con un conflicto abierto con la Federación Española, que prevemos subsanar en la nueva Ley Canaria del Deporte.
- En línea con la propuesta parlamentaria aprobada por unanimidad de asegurar la pervivencia de los deportes autóctonos, hemos declarado la Vela Latina Bien de Inte-

rés Cultural con categoría de *Ámbito Local* y en breve se iniciará expediente para hacer lo propio con la lucha canaria. Además, se está estudiando junto a la Federación de Lucha Canaria la creación de un centro de tecnificación.

- Mantenemos un contacto permanente con el sector deportivo de Canarias a través de entrevistas y visitas a todas las islas y todos los clubes y entidades deportivas de Canarias y se han firmado varios convenios de colaboración en materia de patrocinios publicitarios y promoción turística con los clubes que compiten en ligas estatales no profesionales, entre los que se ha repartido de forma objetiva casi 1 millón de euros.

POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD

LEY DEL SUELO

- El expediente se inicia con la toma en consideración por el Gobierno el pasado 22 de febrero, tanto de la lista de evaluación como del texto articulado del anteproyecto de Ley. Ese mismo día, se colgó el texto en la página de transparencia y en la web del Gobierno de Canarias.
- El 14 de marzo se publicó el anuncio por el que somete a información pública el anteproyecto por un plazo de 20 días que culminaba el 8 de abril. Dicho plazo se amplió por anuncio del 6 de abril siguiente 15 días más, que se agotaron el 26 de abril. Por tanto, el expediente se sometió a información pública durante 35 días hábiles, si bien, de facto, ha estado disponible desde el 22 de febrero hasta el 26 de abril, más de 2 meses. Durante ese tiempo se presentaron 129 alegaciones.
- Asimismo, se han recibido observaciones de las Consejerías de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, Hacienda, Economía, Industria y Comercio, transmitiendo las de la DG de Comercio, Turismo, Cultura y Deportes, Agricultura Pesca y Aguas, Obras Públicas de la DG de infraestructura viaria y Presidencia Justicia e Igualdad que incorpora además las observaciones del Instituto de Igualdad.
- También han evacuado informe la FECAM y los Cabildos de Tenerife, Gran Canaria, La Palma, Gomera y El Hierro, y constan los informes preceptivos y favorables de la Oficina Presupuestaria, Dirección General de Planificación y Presupuesto, informe de impacto empresarial, informe de la Dirección General de Modernización e informe de la Viceconsejería de los Servicios Jurídicos.
- El pasado 27 de junio, el Consejo de Gobierno acordó aprobar el proyecto de Ley del Suelo y elevarlo al Consejo Consultivo de Canarias para su dictamen.
- Desde el inicio del proceso de elaboración de la Ley, en octubre pasado, hasta su aprobación como Proyecto, se han mantenido 65 encuentros -entre reuniones y actos de presentación- con colectivos sociales y profesionales, así como con instituciones públicas y privadas, en los que se dio a conocer el contenido del borrador y del anteproyecto y se recogieron aportaciones y sugerencias, cumpliendo así la resolución del Parlamento de Canarias en este capítulo.

- La Ley pretende ser una norma transparente, comprensible y general que parte de tres criterios: simplificación, racionalización y actualización de las reglas aplicables para la protección, ordenación y utilización del territorio.
- La reforma legislativa es completa y se proyecta sobre la regulación de la propiedad urbana, la ordenación por planes, los modos de ejecución, las técnicas de intervención pública sobre los usos del suelo y la disciplina territorial y urbanística.
- Contiene cuantas normas de aplicación directa sean posibles: La ley impone la inmediata aplicación de los preceptos relativos a competencias y procedimientos, en la medida que contribuyen a la simplificación y racionalización del marco normativo.

MEDIO AMBIENTE

- En el ámbito medioambiental, desde el inicio de esta Legislatura el Gobierno ha dado la máxima prioridad a la elaboración de los planes de gestión de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC), integrantes de la Red Natura 2000 en el Archipiélago, que aún quedaban pendientes. Antes del 31 de enero de 2016, ya estaban aprobados la totalidad de los 153 planes de gestión de las ZEC que competen a la Comunidad autónoma, cumpliendo así el compromiso adoptado por el Gobierno canario en noviembre de 2014 con la Comisión Europea, que obligaba a Canarias a la aprobación de estos planes antes de la fecha señalada, lo que ha evitado sanciones económicas derivadas de una sentencia comunitaria de septiembre de 2011 y que podría haber alcanzado los 20 millones de euros.
- Otro de los grandes retos cumplidos en este periodo es la reactivación de las subvenciones a los municipios situados en las Áreas de Influencia Socioeconómica de los Parques Nacionales, paralizadas desde el año 2010. En 2015 hemos vuelto a convocar estas subvenciones por un importe superior al millón de euros (1.080.000 euros) y de ellas se benefician 39 proyectos, la mayoría de ellos presentados por los propios ayuntamientos y, en menor medida, por entidades empresariales, personas físicas e instituciones sin ánimo de lucro.
- Los municipios beneficiados por estas ayudas llevan a cabo actualmente los proyectos que van a posibilitar actividades compatibles con la conservación de la naturaleza, la integración del Parque Nacional en la realidad comarcal donde se sitúa, la protección del patrimonio natural, cultural y arquitectónico, la puesta en valor de los aprovechamientos tradicionales y de aquellas otras actuaciones que, sin duda, contribuirán a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de los entornos de los Parques Nacionales.
- Por otro lado, ya se ha iniciado el proceso de cesión de estos Parques Nacionales a los Cabildos, el primero de ellos ha sido el del Parque Nacional del Teide al Cabildo de Tenerife. Esta cesión ha llevado aparejada la transferencia de la correspondiente partida presupuestaria que, para este año 2016, alcanza los 3,9 millones de euros. Las cesiones de los tres Parques Nacionales que restan: Garajonay, Timanfaya y Caldera de Taburiente, se irán materializando en los próximos meses.

- En este período, también hemos logrado desbloquear un ambicioso y muy necesario proyecto para la isla de La Graciosa: se trata de la ejecución de las obras de saneamiento y depuración de las aguas residuales domésticas del núcleo urbano de Caleta de Sebo, mediante la construcción de una estación depuradora de funcionamiento mixto que evitará la amenaza que actualmente suponen las aguas residuales sin tratar para el ecosistema marino, y en particular para los sebadales, protegidos en el marco de una Zona de Especial Conservación e incluida en la Red Natura 2000. Las obras de esta estación depuradora ya se han iniciado y la previsión es que comience a funcionar como muy tarde en 2017.

PLAN DE RESIDUOS

- En cuanto al Plan de Residuos, y en cumplimiento de la resolución adoptada en el Debate de la Nacionalidad, señalar que en junio pasado se inició el procedimiento para la contratación del servicio consistente en la elaboración del Plan de Gestión y del Programa de Prevención de Residuos de Canarias, con un presupuesto de licitación de 150.000 euros, cuyo plazo de ejecución se prevé superará los dos años, dada la complejidad y diversidad de los trámites necesarios para su aprobación. Queremos disponer de un Plan que afronte los actuales desafíos de la gestión, recuperación y valorización de los residuos, al tiempo que fomente la conciencia ciudadana del reciclaje, contando para ello con la corresponsabilidad de los gestores autorizados y del resto de administraciones públicas canarias.
- Conviene recordar aquí que nuestra experiencia en materia de reciclaje, ha permitido a Canarias dirigir, a partir de este mismo año y hasta 2018, el proyecto europeo *Urban Waster*, una iniciativa comunitaria cuyo objetivo es reducir la producción urbana de residuos y mejorar su gestión en las zonas turísticas. El estudio, iniciado en el mes de mayo, afecta a 11 áreas turísticas europeas que, en su conjunto, albergan a 3 millones de turistas y reciben a otros 25 millones al año. El estudio cuenta con más de 4 millones de euros de presupuesto y diseñará estrategias específicas de innovación ecológica para la gestión de residuos en los destinos turísticos, dada la importancia y los beneficios económicos que generan en numerosas ciudades de Europa.
- Al mismo tiempo, el Gobierno de Canarias ha elaborado por primera vez un plan de sellado y restauración de los 24 vertederos urbanos ilegales existentes aún en nuestro territorio y que se ejecutará entre 2016 y 2018. Ya se han iniciado los trabajos y la previsión para este año es finalizar siete de estos vertederos, para lo que vamos a invertir más de 10 millones de euros.
- Con respecto al Observatorio del Cambio Climático, señalar que en estos momentos se encuentra en fase de desarrollo reglamentario para posteriormente pasar a consulta por parte de otras administraciones. Es muy posible que la Orden que lo regula pueda estar aprobada en este mismo mes de julio. Este Observatorio, cuya sede estará ubicada en Lanzarote, es un proyecto que gestionaremos conjuntamente con las dos universidades canarias en el marco de la Estrategia Canaria de Lucha Contra el Cambio Climático y en consonancia con la planificación estatal y europea.

66 *La apuesta por las energías alternativas renovables constituye también una prioridad para el Gobierno de Canarias. Consecuencia de ello fue la aprobación de 44 proyectos de parques eólicos, que supondrán la producción de 407 Mw de potencia*



- También pondremos en marcha la Estrategia Canaria de Responsabilidad y Educación Ambiental (ECREA), un proceso participativo de dinamización y activación social destinado a facilitar el encuentro de las Administraciones con los sectores más dinámicos de la sociedad con objeto de trabajar juntos y establecer líneas de actuación prioritarias y compromisos concretos en materia de sostenibilidad.
- En este ámbito participativo, vamos a reforzar el papel de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, no solo como instrumento garante de la legalidad y del cumplimiento de la ordenación territorial, urbanística y natural de Canarias, sino como formadora de la ciudadanía mediante convenios con las dos universidades que nos permitan promover la formación y la información en ámbitos educativos y profesionales. El objetivo es que la Agencia no sea conocida solo por ser la responsable de ejecutar demoliciones de obras en zonas protegidas, sino también por asumir un nuevo rol: el de sensibilizar e informar a la población para tratar de evitar, o reducir, las agresiones a nuestro entorno natural.

ENERGÍA EÓLICA

- La apuesta por las energías alternativas renovables constituye también una prioridad para el Gobierno de Canarias. Consecuencia de ello fue la aprobación de 44 proyectos de parques eólicos, que supondrán la producción de 407 Mw de potencia, antes del 31 de diciembre de 2015, por lo que podrán acogerse *al régimen retributivo específico para instalaciones eólicas en Canarias* regulado en la Orden 1459/2014, de 1 de agosto, del Ministerio de Industria y Energía por la que se agiliza la introducción de energía eólica en el sistema canario y establece para un cupo máximo de 450 KW la excepción de los requisitos referidos al mecanismo de subasta previstos en otros territorios no peninsulares.
- Hay que recordar que para acogerse al citado régimen retributivo, los proyectos eólicos debían ser presentados en el citado Ministerio antes del 31 de diciembre de 2015. Lo que este régimen específico regula es la retribución a la inversión, la vida útil regulatoria, el número de horas de horas equivalentes de funcionamiento mínimo, el umbral de funcionamiento y, en su caso, el incentivo a la inversión por reducción del coste de generación. Todo ello con el fin de garantizar que todos los consumidores paguen lo mismo por la electricidad, independientemente de su ubicación geográfica.
- La consecución de este gran objetivo, supondrá la reducción de costes en la generación de energía eléctrica en las Islas, al ser más autosuficientes, y por tanto un abaratamiento del recibo de la luz que deben soportar los ciudadanos y las empresas de Canarias. También se logrará reducir las emisiones de CO2 a la atmósfera y contribuir,

de esta forma, a la lucha contra el cambio climático. Todo ello no hubiera sido posible sin la participación y el esfuerzo realizado por los técnicos y demás funcionarios de la Administración autonómica.

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- En materia de Seguridad y Emergencias, la prioridad de este Gobierno se centra en estos momentos en elevar los niveles de seguridad en Canarias, así como de nuestra capacidad de reacción ante las emergencias, básicamente, mediante la modificación de la Ley de Coordinación de Policías Locales, la consolidación del Cuerpo General de la Policía Canaria y la aprobación de una Ley de Protección Civil y Atención a las Emergencias.
- En la modificación de Ley de Coordinación de Policías Locales -o futura Ley de la Policía Canaria (está por definir el alcance de esta iniciativa)- participan además la FECAM, la asociación de jefes de las policías locales y representantes sindicales. Con su aprobación, se trata de alcanzar un nuevo texto normativo común que mejore la definición de los Cuerpos y de los miembros que lo integran y que coexisten en nuestra Comunidad Autónoma. Será una modificación que no altera, en lo sustancial, ni el carácter ni las funciones de los Cuerpos de policías afectados: policías Locales y Policía Autónoma.
- También se ha iniciado el proceso para la consolidación del Cuerpo General de la Policía Canaria. En este último semestre del año se convocarán los concursos de traslado que permitirán completar la plantilla inicial de cien agentes, si bien no descartamos aumentar ligeramente esta cifra para atender las funciones que le atribuyen la Ley y, sobre todo, ligada a la actividad de la nueva Agencia Tributaria Canaria. Asimismo, está previsto que en el periodo señalado se convoque el concurso de promoción interna para acceder a los puestos de mando del CGPC.
- Por otro lado, y en cumplimiento del compromiso adoptado en el Pacto de Gobierno, se espera que a partir de este verano se inicien los trabajos para contar con una Ley que regule el Sistema Canario de Protección Civil. Básicamente, se trata de una nueva normativa en la que se va a definir la participación de cada Administración y sus competencias, así como su estructura y servicios.
- En cuanto a formación, contamos para este año con un ambicioso y completo programa formativo -ya en marcha- que atiende a la singularidad y a las necesidades y peticiones efectuadas por sindicatos, colectivos de seguridad y protección civil y emergencias. El objetivo es proporcionar una formación de mayor calidad y adecuada a las necesidades de cada colectivo.
- De cara a la campaña de prevención y extinción de incendios forestales, desde principios de año se han mantenido reuniones desde la Consejería de Política Territorial Sostenibilidad Seguridad y Emergencias con el fin de coordinar los efectivos de cara a la campaña tanto con el MAGRAMA como los Cabildos Insulares de Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro. Cabe destacar que para esta campaña contamos con la incorporación de un helicóptero en la isla de La Gomera así como

la mejora de los helicópteros de emergencias que al margen de aumentar su capacidad de descarga de 800 a 1.500 litros pueden helitransportar brigadas de incendios. La Comunidad cuenta también con coordinadores de medios aéreos para ponerlo a disposición en caso de necesidad.

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

- En el pasado Debate sobre el Estado de la Nacionalidad, y en consonancia con las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Canarias, el Parlamento aprobó una resolución en la que defiende la titularidad pública de los puertos y aeropuertos canarios, como infraestructuras de interés general imprescindibles para garantizar la movilidad de las personas entre las Islas y con el resto del Estado, para el transporte de mercancías y para facilitar la llegada de turistas.
- La resolución parlamentaria, al mismo tiempo, rechaza la privatización del 49% de la sociedad mercantil AENA Aeropuertos, S.A., hasta ahora de capital 100% de titularidad estatal, que incluya a los ocho aeropuertos canarios, acordado por el Gobierno de España, por implicar un debilitamiento del interés general de la sociedad canaria. En ese sentido, y de acuerdo con los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias, se han iniciado acciones legales para que se vuelva a reunir la comisión bilateral de transferencias y se han establecido de nuevo contactos con Aena a través del Comité de Coordinación Aeroportuaria de Canarias.
- También en el mismo Debate, el Parlamento de Canarias instó al Gobierno de Canarias para que medie con AENA S.A. para que se programen más conexiones aéreas con otras islas, consiguiendo así poder realizar conexiones interinsulares tan necesarias para el desarrollo turístico y la dinamización económica de la isla. Actualmente solo hay un vuelo con Tenerife Norte y otro a Gran Canaria con escala en Los Rodeos desde el aeropuerto de La Gomera. En esa dirección se han establecido reuniones con los operadores para realizar un estudio que permita valorar esas posibilidades.
- Por otro lado, el Parlamento de Canarias acordó una resolución por la que insta al Gobierno de Canarias para que trabaje en conseguir la recuperación del servicio de conexión marítima de la línea interior de la Isla de La Gomera. Fred Olsen ya ha iniciado en Puertos Canarios los trámites para solicitar los permisos necesarios.

PUERTOS CANARIOS

- Hemos desarrollado un Plan de Mantenimiento y Mejora a aplicar en los puertos gestionados directamente por el ente Puertos Canarios. Muchas de las obras se han iniciado, y hemos dedicado especial atención al de Corralejo, uno de los más rentables.
- Además, hemos impulsado la coordinación con otras Administraciones para el desarrollo de Obras de Agaete y Playa Blanca. Reunión con Cabildo de GC, Ayuntamiento de Agaete,....

- Se ha procedido a la implantación del aplicativo informático para la gestión telemática del cobro de tasas y tarifas.
- Hemos llevado a cabo reuniones con diferentes AA.PP. para rescatar necesidades de los puertos existentes en sus localidades (Cabildos de El Hierro, La Palma, Tenerife, Lanzarote, además de distintos ayuntamientos)
- Reuniones con Asociaciones de Pescadores y distintas Cofradías al objeto de contar y analizar las necesidades de este sector.
- Reuniones con Asociaciones de Náutica de Recreo, Puertos Deportivos, Clubs Náuticos, etc. como interesados y parte tractora de la vida desarrollada en los diferentes puertos pertenecientes al Ente.

TRANSPORTES

- Hemos resuelto los problemas existentes hasta la fecha en relación a la tramitación de subvenciones al transporte de mercancías durante el período 2008-2012.
- Estamos finalizando la dotación a la Dirección General de herramientas informáticas para gestionar más eficientemente las subvenciones al transporte de mercancías a partir de 2016.
- Se ha realizado una revisión parcial del decreto 72/2012 en materia de vehículos de alquiler con conductor. Esta modificación, aunque aún no se ha publicado, se encuentra en la fase final de redacción.
- Hemos celebrado dos ediciones de las Jornadas de Movilidad Inteligente: Nuevas Experiencias de Transporte Público en Canarias, en torno a la sostenibilidad y la eficiencia del transporte, como paso previo al diseño de una política en esta materia para Canarias en los próximos años.
- Además, en consonancia con la resolución parlamentaria que insta al Gobierno de Canarias, a dotar la financiación necesaria para propiciar una oferta de transporte colectivo terrestre, se ha acordado con los siete cabildos el desarrollo de acciones orientadas a estudiar a fondo nuestro actual sistema de transporte público regular de viajeros y su financiación. Se han puesto las bases para una negociación a nivel de cabildos primero y luego de la Comunidad Autónoma con el Estado para ampliar la financiación del transporte público en Canarias.
- Hemos puesto al día las bonificaciones a los viajeros en el transporte marítimo.
- Publicación de la convocatoria para proyectos de cooperación y de promoción del desarrollo sostenible en el marco comunitario de Macaronesia como programa operativo MOSOMAC.
- Nos hemos reunido con la Dirección General de Tráfico y la Consejería de Transportes de Madrid para implementar en Canarias soluciones de movilidad inteligente en las principales áreas metropolitanas de Canarias.

- Compromiso parlamentario para iniciar las gestiones que permitan a Canarias convertirse en plataforma logística aeroportuaria (HUB).

INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

- Se han celebrado reuniones con distintos entes, asociaciones, colectivos, ayuntamientos, empresas, y otras áreas de gobierno, a fin de impulsar, colaborar, desatascar o trabajar conjuntamente en acciones de interés relevante para ellos.
- Por ejemplo, hemos hecho modificaciones puntuales de algunos condicionantes de Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), que imposibilitan su cumplimiento y una ejecución de obra eficiente, en aquellas promovidas por la Consejería, como la LP-2, tramo San Simón – Tajuya, en la isla de La Palma. O el impulso en la solicitud de Adscripciones para el desarrollo de futuras infraestructuras portuarias (Fonsalía o Puerto de La Cruz). O, también, la mejora en la operatividad del puerto de Garachico.
- Además, hemos continuado con la realización de cursos de formación por parte del laboratorio de calidad, en colaboración con la Universidad de La Laguna en sus centros de formación.
- Jornadas en Cabo Verde y Gran Canaria a través del proyecto INGENIA, que básicamente consistió en la participación de empresas de ingeniería canaria en proyectos cofinanciados con fondos europeos, relacionados con su red de carreteras.
- Hemos apostado por la *utilización* de precios de referencia, en colaboración con el Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC), ya que los mismos constituyen un fiel reflejo de los precios de mercado de la construcción en Canarias, refrendados por el propio Gobierno y por los principales colegios profesionales y colectivos empresariales. Se trabaja actualmente en la elaboración de una base de precios para carreteras, financiado a través de nuestro laboratorio de calidad. La utilización de dichos precios de referencia será uno de los objetivos primordiales de la gestión.
- Se han iniciado los contactos con los agentes implicados en la materia a fin de mejorar la objetividad y eficacia de la normativa en materia de pliegos de contratación.

INFRAESTRUCTURAS VIARIAS

- Con una ejecución presupuestaria superior al 95% en el pasado año y con el proceso de digitalización del centro directivo iniciado, en lo que respecta a infraestructura viaria hemos puesto en servicio los siguientes tramos:
 - Enlaces y Vías de Servicio de la GC-1 (Agüimes – Santa Lucía), Gran Canaria.
 - Tramo en la vía Costa Calma – Matas Blancas, Fuerteventura.
 - Tramo Viaducto de Erques, Tenerife.
 - Tramo rambla acceso Guía Isora, Tenerife.

66 *Se ha redactado un primer borrador del nuevo convenio de carreteras Canarias-Estado, que se negociará con el próximo Gobierno de España*



- Además, se ha reparado la vía de Piletas, Gran Canaria, que ocasionaba importantes atascos en el acceso a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Al mismo tiempo, hemos iniciado toda la tramitación del planeamiento de las obras pendientes de todas las islas.
- Se han levantado las suspensiones en obras que llevaban años paradas, como Vía Litoral y Ofra-El Chorrillo (Tenerife)
- Se ha redactado un primer borrador del nuevo convenio de carreteras Canarias-Estado, que se negociará con el próximo Gobierno de España, fijado los criterios políticos y técnicos de acuerdo con todos los cabildos, que además han fijado las obras prioritarias que se negociarán en cuanto se conforme un gobierno estable en el Estado.
- Hay que destacar que en los últimos cinco años el Convenio de Carreteras entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias ha sido flagrantemente incumplido por el Gobierno de España. Al incumplimiento de las anualidades previstas en el propio convenio, que se elevan a setecientos cuarenta y cuatro millones desde 2012, hay que sumar la ausencia de comunicación previa por parte del Ministerio de Fomento para negociar posibles deslizamientos.
- Por todo ello, el Parlamento de Canarias instó al Gobierno de Canarias a negociar con el Gobierno de España un nuevo Convenio de Carreteras que esté vigente a partir de 2017 teniendo en cuenta el déficit de financiación que ha sufrido el actual, de las obras inconclusas o no iniciadas en el convenio actual, así como sobre las necesidades futuras de infraestructuras viarias que se determinen, una resolución que también fue aprobada en el pasado Debate de la Nacionalidad. Hay que decir en ese sentido que se han establecido las prioridades desde cada Cabildo para elaborar un nuevo catálogo de obras que conformarán el nuevo convenio de carreteras. Se ha solicitado en tres ocasiones cita con Fomento para empezar la negociación del nuevo marco, pero sin respuesta, a la espera de que se conforme nuevo gobierno en España.
- Hemos impulsado un plan de trabajo con la UTE que realiza los trabajos de la carretera de La Aldea, que abrirá un primer tramo (Andén Verde-El Risco) a finales de 2016, y el siguiente (Andén Verde-La Aldea) en junio de 2017
- Se han iniciado los trabajos del ramal de Fonsalía (tramo Santiago del Teide-Adeje), que estará finalizado también en el próximo semestre.

- Se ha publicado el proyecto del tramo Caldereta-Puerto del Rosario-Aeropuerto, que forma parte del Eje Norte-Sur de Fuerteventura.
- Se ha alcanzado un acuerdo con Cabildo de Fuerteventura y los vecinos de Parque Holandés para solucionar el enlace de esa urbanización con la nueva vía rápida Corralejo-Caldereta
- La IV Fase de la Circunvalación (tramo enlace de Las Mesas-Arucas), abrirá a la circulación en un sentido (Arucas-Las Palmas de Gran Canaria) a finales del verano.

EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA

PCI

- La PCI se ha puesto al día, cuando comenzó esta Legislatura, había 3.000 familias cobrando la PCI y 6.000 esperando, en la actualidad son 9.000 personas las que están cobrando. Este año podríamos alcanzar unas 12.000 personas.
- En 2015, el presupuesto de la PCI era de 28 millones y en 2016, de 45 millones. En 2015 se destinaron 39,5 millones de euros con lo que se pudieron atender a 9.618 familias. En 2016 aprobamos un presupuesto de 45 millones de euros, en una partida ampliable, con lo que prevemos atender al menos a 12.000 familias.

PLAN CONTRA LA SOLEDAD

- Trabajamos en el *Programa contra la Soledad de los mayores* para luchar contra el aislamiento social y la soledad no deseada que sufren muchos de nuestros mayores. Dicho plan promueve la participación de los mayores en la vida comunitaria mediante la participación en los centros de mayores; la creación y promoción de redes ciudadanas; acciones de envejecimiento saludable; conectar a los mayores entre sí y con la sociedad; programa de voluntariado con y para mayores.

37

DECRETO PERSONAS TRANSEXUALES

- Trabajamos en la elaboración del decreto que desarrolle Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales. Se elaborará desde el consenso y será pionero en el Estado ya que aúna medidas desde los ámbitos sanitario, educativo y judicial.

REFUGIADOS

- Canarias ha puesto a disposición 640 plazas para los refugiados, en colaboración con entidades sociales, cabildos y ayuntamientos. Acogemos, desde el pasado mes de junio a dos menores sirios procedentes de Ceuta y Melilla. Este acogimiento se produjo tras el diálogo entre el Gobierno de Canarias y Acnur.

- El Gobierno participó, con la presencia del presidente del Gobierno, en el Foro *Autoridades locales, flujos de refugiados y migración. Impacto en la sociedad, la economía y el turismo*, y está organizado por la Unión Central de Municipios de Grecia (KEDE) y en el que Canarias reivindicó un cambio en la política migratoria europea.

DEPENDENCIA

- El sistema de dependencia en Canarias requería un plan de choque que significar un cambio de rumbo, hemos concretado este plan:
 - Incorporando 26 profesionales que se suman a los 90 que estaban antes para agilizar la tramitación de los expedientes de dependencia. Se trata del primer aumento de personal desde 2008, año en el que se aprueba la ley.
 - Incrementando la partida presupuestaria: 2015 se destinaron 1.9 millones de crédito extraordinario. En 2016 es de 130 millones de euros, 7,7 millones más que el año anterior, a los que hay que añadir el incremento de otros 2 millones en discapacidad.
 - Mejorando el procedimiento; estamos finalizando los trabajos del nuevo decreto que simplificará y optimizará los trámites de valoraciones y la prestación de servicios, haciéndolos más ágiles. Actualmente se encuentra en fase de participación, abierto a aportaciones de expertos y agentes implicados.

Estos cambios ya comienzan a dar sus frutos:

- Este año creceremos en plazas sociosanitarias lo mismo que la suma de los cuatro años anteriores, un total de 758. Estas plazas se materializan a través de Convenios con cada uno de los siete Cabildos.
- Las dependientes con pensiones no contributivas no pagarán por centros de día u ocupacionales. Hasta ahora aportaban su pensión como parte del copago sociosanitario.
- En el mes junio se batió el record de altas en un mes con 586 nuevos dependientes en el sistema.
- El sistema de la dependencia es como los grandes buques, el cambio de rumbo requiere de tiempo para completar la maniobra, pero el cambio de tendencia ha comenzado.

DISCAPACIDAD

- Hemos unificado el criterio médico para otorgar el grado de discapacidad a los menores con cáncer, resolviendo la situación de diferenciación que se vivía entre ambas provincias.

- El éxito del Plan de Choque que se ha llevado a cabo en Gran Canaria para disminuir la lista de espera para la valoración de los menores de 0-6 años para reconocerles el grado de discapacidad, ha supuesto la disminución a la mitad de la lista de espera existente para la valoración psicológica y social. Anteriormente el tiempo de espera era de un año y ahora es sólo de 6 meses.

LEY DE SERVICIOS SOCIALES

- El Gobierno ha abierto un proceso de participación para la redacción de la futura Ley de Servicios Sociales, que incorporará la nueva legislación en materias como dependencia e infancia. El consenso de especialistas y agentes será fundamental para el éxito de la norma.
- Se han puesto en marcha tres mesas de trabajo para la preparación de la futura Ley de Servicios Sociales: una institucional, en la que participan la Fecai, la Fecam y la Administración Autonómica, otra por los Colegios Profesionales y una tercera con el tercer sector. Además, se ha creado un equipo técnico que analiza y unifica las propuestas.
- También hemos abierto una plataforma interactiva en la que los integrantes aportan sus ideas y sugerencias al documento base. Además, los ciudadanos cuentan con un buzón de sugerencias para realizar sus aportaciones a la Ley. Se prevé elevar a Consejo de Gobierno en el mes de septiembre.

LEY DEL TERCER SECTOR

- El Acuerdo de Gobierno recogía la necesidad de que Canarias contase con una norma que otorgase el marco legal a las entidades del Tercer Sector, además de ser un reconocimiento del trabajo que realizan para las administraciones públicas y del valor añadido que aportan a la sociedad. El pasado 26 de mayo era presentado el borrador a las entidades del Tercer Sector.
- En estos momentos el borrador está disponible para que las entidades del Tercer Sector realicen sus propuestas.

CLAUSULAS SOCIALES

- Hemos impulsado una norma para incluir cláusulas sociales en las contrataciones del Gobierno de Canarias. Esta medida supone beneficios que se reportan a toda la sociedad, primando medidas sociales que desarrollan las empresas privadas con las que la Administración pública realiza contrataciones.
- Cerca de un centenar de funcionarios de las diferentes administraciones públicas canarias han recibido la formación pertinente como antesala a la redacción de una norma autonómica que tendrá rango de ley a las contrataciones socialmente responsables.

- Con el fin de que pueda empezar a aplicarse cuanto antes, en breve se enviará para ser aprobada como acuerdo por el Consejo de Gobierno. De esta manera, el cumplimiento de las cláusulas sociales estará contemplado en todas las contrataciones que realice cualquier departamento del Gobierno. A la par, se continuará su trámite parlamentario para que esta norma adquiera rango de ley.

VIVIENDA

- En marzo se puso en marcha la *Oficina de Intermediación del Gobierno de Canarias*, www.viviendacanaria.com, un portal que constituye un potente instrumento para luchar contra los desahucios y lanzamiento de familias sin recursos, el portal sirve además para complementar el asesoramiento y ayuda que ya se presta en las oficinas del ICAVI. La nueva herramienta digital refuerza la labor de asesoramiento que desde el Instituto Canario de la Vivienda, ofreciendo a la ciudadanía información y orientación sobre los recursos que pueden utilizar en caso de enfrentarse a un desahucio, tanto de origen hipotecario como entre particulares.
- Desde que el inicio de la legislatura no se ha producido ningún desahucio de entidades financieras a familias en situación de necesidad. Una situación que se ha producido gracias al esfuerzo de las diferentes administraciones y al trabajo de intermediación del Gobierno de Canarias. Además, se ha puesto en funcionamiento una web para luchar contra los desahucios y el lanzamiento de familias sin recursos.
- En los últimos meses se ha intervenido directamente en más de un centenar de casos de personas afectadas por un desahucio buscándoles una solución o alternativa habitacional.
- Hemos llegado a acuerdos con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) por el que esta entidad cede a la empresa pública medio centenar de inmuebles para su gestión en régimen de alquiler social. Una de las novedades de este convenio, precisamente, es que una parte importante de estas viviendas, hasta un 50%, se encuentran ocupadas por personas que ya tienen fijada una fecha para el lanzamiento de sus casas y que, de esta forma, evitan el desahucio.
- También tenemos un convenio con Bankia para alquileres sociales y que supone la incorporación de 50 viviendas, para desahucios de entidades financieras si los afectados no disponen de solución habitacional alternativa.
- La Hipoteca Joven, un producto ligado al Gobierno mediante un convenio, ya no cuenta con cláusula suelo, a partir de las conversaciones mantenidas ente el Gobierno y los responsables de la entidad.
- Y a fin de actuar antes de que se llegue a producir un lanzamiento, el Gobierno ha remitido al Consejo General del Poder Judicial un convenio de colaboración que ha sido elaborado con el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y que permitirá establecer unos canales de información prioritarios de tal forma que el Instituto Canario de la Vivienda tenga conocimiento de casos de lanzamiento y pueda actuar evitando, si es posible, el desahucio o buscando una solución habitacional. El convenio se

66 *A lo largo de este primer año se han creado 26.368 nuevos empleos en Canarias. Según datos del SEPE a junio de este año, en Canarias hay 719.582 Afiliados a la Seguridad Social, frente a los 693.214 del mismo mes en el año anterior*



encuentra en su fase final de tramitación, para su entrada en funcionamiento en un breve espacio de tiempo.

- El Gobierno publicó por primera vez la convocatoria de ayudas para los jóvenes adquirentes de vivienda usada con una cuantía de 350.000 euros. Podrán ser beneficiarios los adquirentes de vivienda usada que hubieran presentado las solicitudes de ayuda al amparo del Programa de Vivienda Joven del Plan de Vivienda de Canarias para el periodo 2009-2012 y no se les hubieran concedido por falta de disponibilidad presupuestaria suficiente o se les hubiese desestimado por silencio administrativo.
- Además, hemos publicado la convocatoria de ayudas a la Hipoteca Joven Canaria correspondientes al año 2016 con una cuantía de 1.400.000 euros con la que cumplimos el compromiso de dar respuesta a las demandas de los jóvenes que estaban pendientes de estas ayudas.

EMPLEO

- A lo largo de este primer año se han creado 26.368 nuevos empleos en Canarias. Según datos del SEPE a junio de este año, en Canarias hay 719.582 Afiliados a la Seguridad Social, frente a los 693.214 del mismo mes en el año anterior. Por su parte, son 58.300 parados menos en el primer trimestre de 2016 respecto al mismo del año anterior según la EPA.
- Hemos puesto en marcha el plan de empleo 7 de + de 7, una iniciativa en la que participan los siete municipios canarios que tienen más de 7.000 desempleados y que ha supuesto la contratación de 453 personas, de las que 413 ya están trabajando.
- Por primera vez se hace una oferta formativa plurianual para desempleados, hasta 2018, acordada con los agentes sociales y económicos en el Consejo General de Empleo. El carácter plurianual facilitará también mayor estabilidad tanto a las entidades que imparten los cursos como para los demandantes. Se ha realizado un esfuerzo para diversificar y ampliar hasta 256 especialidades diferentes atendiendo a todos los sectores e incorporando las nuevas ocupaciones que demanda el mercado laboral de Canarias. Se ofertarán un total de 1.388 cursos al año.
- Hemos desarrollado el Programa Extraordinario de Empleo Social 2016-2017 que generará una inversión pública de 45,2 millones de euros que permitirá financiar alrededor de 7.000 contrataciones a personas desempleadas con escasez de ingresos. Se trata de un programa esencial, que permite trabajar a gente de difícil inserción laboral

y que, de esta forma, no solo trabajan, sino que, además, generan derecho para poder cobrar la prestación por desempleo.

- En los próximos meses pondremos en marcha el Programa Extraordinario de Incentivos a la Contratación Laboral, por el que se incentivará con hasta 6.000 euros a las empresas que contraten personas desempleadas que finalicen con éxito un programa formativo dirigido a la obtención de certificados de profesionalidad.
- Estamos trabajando en un protocolo de tutorización dirigido a nuevos emprendedores. En breve se firmará con las Cámaras de Comercio, Confederaciones de Empresarios y Universidades Canarias, con el fin de marcar las pautas para realizar un acompañamiento profesional durante un año a las personas que decidan poner en funcionamiento su propio negocio.

TRABAJO

- El Plan de Lucha contra la Explotación Laboral se encuentra en su fase final de tramitación y que viene a reforzar la plantilla con 40 efectivos que se centran en garantizar los derechos de los trabajadores investigando posibles falsos contratos a tiempo parcial irregulares a través de 1.600 visitas a empresas, en las épocas donde se concentra la firma de más contratos a tiempo parcial y en los sectores más afectados.

INFANCIA Y FAMILIA

- Hemos dado un fuerte impulso al programa de acogimiento familiar, de tal manera que hemos tenido un interés y una demanda histórica para acogerse a él. Tratamos con esta medida impulsar que ningún menor de seis años esté viviendo en un centro.

COMISIONADO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

PLAN ESTRATÉGICO

- Para la redacción del Plan se han creado tres grupos de trabajo: Grupo de Referencia (personalidades destacadas de los diferentes ámbitos profesionales, además del social, educativo, sanitario, judicial, industrial, administrativo, económico y político), Grupo de Entidades (Organizaciones No Gubernamentales, los colegios profesionales, los sindicatos y las universidades), y el Grupo de la Administración (representantes de cada Consejería).
- El objetivo es recibir las aportaciones, tanto de los profesionales que trabajan directamente con las personas afectadas, como de los expertos de los diferentes ámbitos sociales y económicos, para mejorar las actuaciones que se desarrollan y remover los obstáculos que en la actualidad impiden mejorar la situación de vulnerabilidad social y pobreza que padecen muchas familias en Canarias.
- Para la redacción del plan se han creado cinco mesas de trabajo para abordar las diferentes temas: diagnóstico; adecuación institucional; prevención de situaciones de riesgo y exclusión social; nivel asistencial y la promoción de la inclusión social.

- Con estas nuevas áreas de trabajo, el Plan contemplará por tanto temas de gran relevancia como la renovación de la norma y las actuaciones de prevención, lo que permitirá avanzar y superar las medidas de nivel asistencial que exclusivamente planteaba el plan anterior del Gobierno de Canarias.
- En este momento se están recibiendo las aportaciones de cada grupo de trabajo en la plataforma informática interactiva creada para este asunto.
- Por parte del Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza se ha culminado a la Evaluación de la Estrategia Canaria frente a la Pobreza , la Exclusión Social y a favor del Desarrollo Humano 2013-2015

POBREZA ENERGÉTICA

- Se ha constituido un grupo de trabajo integrado por la Viceconsejería de Industria, Energía y Comercio, Viceconsejería de Hacienda y Planificación, Viceconsejería de Políticas Sociales y Vivienda, Dirección General de Coordinación y Apoyo Técnico a la Vicepresidencia del Gobierno, presidido y coordinado por el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza y se ha elaborado una propuesta de estrategia para paliar la pobreza energética.

SANIDAD

- En este primer año de la IX Legislatura, la Consejería de Sanidad tenía el encargo de sentar las bases de la planificación que ha de guiar toda la actividad a corto, medio y largo plazo y garantizar una asistencia pública, gratuita, universal y de calidad para todas las personas del Archipiélago.
- Once meses después, esa declaración de intenciones se ha ido convirtiendo paulatinamente en realidad gracias a acciones determinantes como la aprobación de una Orden que impide que se le niegue la asistencia sanitaria a una persona por no poder acreditar su situación legal en España. Dicho de otra manera, cualquier ser humano que tenga afectada su salud en Canarias recibe la atención sanitaria que precisa independientemente de su edad, lugar de origen, situación administrativa o económica desde el pasado 10 de diciembre. Todo ello en cumplimiento con dos resoluciones aprobadas por unanimidad en el pasado Debate de la Nacionalidad.
- La planificación sanitaria requiere un marco normativo estable y definir aquellas directrices esenciales que determinarán los pasos a dar para lograr un sistema sanitario público ordenado, eficaz y de calidad. El Plan de Salud 2016-2017 es la pieza clave que da el pistoletazo de salida para iniciar la ordenación y planificación de las acciones de la Consejería, puesto que de él (y del inmediatamente posterior, previsto para el periodo 2018-2022) emanan todas las estrategias y acciones que definirán el sistema sanitario canario.

66 *En los primeros meses de gobierno se elaboraron planes de contingencia específicos para cada hospital con el objetivo de afrontar el invierno (tradicionalmente la peor etapa por la alta incidencia de la gripe y otros factores en la población más sensible) de la forma más adecuada*

99

PLAN DE SALUD Y DE URGENCIAS

- El Plan de Salud 2016-2017 será aprobado en sesión parlamentaria antes de que empiece el periodo vacacional por todos los grupos parlamentarios que lo han enriquecido y actualizado con el objetivo común de disponer cuanto antes de un documento que tenía que haber estado vigente desde el año 2008. Con la aprobación y puesta en marcha del III Plan de Salud de Canarias también se cumplen dos mandatos del Parlamento en forma de propuestas de resolución aprobadas por unanimidad de la Cámara.
- Igualmente demandado, tanto por los profesionales del ámbito sanitario como por la población en general, el Plan de Urgencias Sanitaria de Canarias ya es una realidad a falta de su aprobación formal por parte del Consejo de Gobierno.
- Efectivamente, una de las primeras decisiones que se tomaron en materia sanitaria al inicio de esta legislatura fue la redacción de un plan de urgencias que detallase con fiabilidad y precisión la situación y necesidades de todos los servicios del Archipiélago y que fuera un instrumento válido y consensuado -el primero que habrá de estas características en 22 años- que fijase el punto de partida y los objetivos a conseguir a corto, medio y largo plazo para la mejora de la atención urgente en toda la red sanitaria de las siete islas y La Graciosa.
- Este Plan ya está redactado, cuenta con su ficha financiera plurianual y en él se han incluido aportaciones tanto de los propios profesionales como de los sindicatos, formaciones políticas y colegios y organizaciones profesionales, constituyendo un documento excepcional por su alto grado de participación y consenso. Con esta medida se cumple con lo aprobado por unanimidad por el Parlamento de Canarias durante el pasado Debate de la Nacionalidad.
- No obstante, la situación en la que se encuentran algunos servicios de urgencias hospitalarias no podía esperar más y, adelantándose al Plan de Urgencias, en los primeros meses de gobierno se elaboraron planes de contingencia específicos para cada hospital con el objetivo de afrontar el invierno (tradicionalmente la peor etapa por la alta incidencia de la gripe y otros factores en la población más sensible) de la forma más adecuada.
- Estos planes funcionaron adecuadamente, y aunque siguieron produciéndose situaciones de picos asistenciales, los centros hospitalarios estuvieron mejor preparados para atenderlos y, en general, se puede decir que la atención mejoró respecto a etapas pasadas.

66 *La puesta en funcionamiento de las primeras 49 camas de hospitalización se ha llevado a cabo a principios de este mes de julio y, tras el verano, estarán operativas el resto (otras 49) hasta completar dos plantas de hospitalización*

99

INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS

- Sin embargo, el verdadero punto de inflexión ha venido dado por la puesta en marcha de obras de ampliación y mejora en los tres hospitales de tercer nivel que más lo necesitaban y cuyos proyectos se han dilatado más de lo recomendable en el tiempo. Así, en el mes mayo comenzaron los trabajos que multiplicarán el espacio del Servicio de Urgencias del Hospital Universitario de Canarias (HUC) y que sumarán 23 nuevas camas a las ya existentes. Las obras marchan a buen ritmo y, según el calendario previsto, estarán listas para cuando vuelva a aumentar la demanda tras el periodo estival.
- Igualmente, ya se ha aprobado el proyecto de obra, por valor de cerca de 700.000 euros, para la ampliación en 16 camas de las Urgencias del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria y la previsión es que pueda contarse con mil metros cuadrados más en este servicio a comienzos del año que viene.
- También se ha dado luz verde a la ampliación del Servicio de Urgencias del Hospital Nuestra Señora de Candelaria que contará con 21 nuevos puestos de observación, después de que el Servicio Canario de la Salud haya iniciado el procedimiento de contratación de las obras por un importe de más de 1,1 millones de euros. Un espacio que estaría terminado el próximo verano.
- Y es que las infraestructuras sanitarias necesitaban un *empujón* para ofrecer respuestas a las necesidades sanitarias de la población, tras años de retrasos y paralizaciones causadas por la crisis económica y las políticas de austeridad.
- La terminación y puesta en funcionamiento a pleno rendimiento del Hospital de Fuerteventura es otra prioridad en lo que a materia de infraestructuras se refiere, puesto que es la única isla que no dispone de un centro hospitalario público terminado. Según lo previsto, las obras concluirán a finales de este año con una inversión final de más de 43 millones de euros.
- El Hospital de Sur de Tenerife es el otro centro hospitalario que ha concentrado los esfuerzos de la dirección de la Consejería de Sanidad, desde el primer momento, para convertirlo en un auténtico hospital dotado de plantas de hospitalización y quirófanos. La puesta en funcionamiento de las primeras 49 camas de hospitalización se ha llevado a cabo a principios de este mes de julio y, tras el verano, estarán operativas el resto (otras 49) hasta completar dos plantas de hospitalización.
- Además, el 21 de junio se firmó el acta de replanteo, lo que se traduce en el inicio de facto de la Fase III del hospital, es decir, la construcción de un bloque quirúrgico (con

cuatro quirófanos), bloque obstétrico con tres paritorios y un quirófano; dos plantas de hospitalización (Obstétrica y Quirúrgica) y otros dispositivos de apoyo a estos servicios y cuyo coste total será de unos 8.500.000 euros y se espera que se esté disponible en 19 meses.

- En la actualidad, se tramita la contratación del acondicionamiento de un área del edificio principal donde ubicar el laboratorio, actualmente situado en el viejo edificio del CAE, con un presupuesto de 210.000 euros y vinculada a esta obra se creará un área de manipulación de productos citostáticos que permitirán el tratamiento de pacientes oncológicos, una cuestión que inicialmente no estaba recogida en el Plan Funcional del Hospital del Sur y que ha sido introducida recientemente.
- Asimismo, en el Hospital de La Candelaria comenzaron a funcionar en el mes de diciembre seis nuevos quirófanos, de forma que toda la actividad quirúrgica ordinaria del complejo hospitalario quedaba centralizada en un único edificio. También está ya operativa la UCI pediátrica, una demanda pendiente desde hacía un cuarto de siglo y que ha sido muy bien acogida por las familias de los pequeños que ahora cuentan con un espacio más personal y adecuado para estos pacientes tan delicados.
- El equipamiento tecnológico sanitario también es una de las piedras angulares de un servicio sanitario de calidad y en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, el pasado mes de octubre, entró en funcionamiento un nuevo acelerador lineal -considerado entre los mejores de España en su categoría- que trata a una media de 40 pacientes diarios. No obstante las necesidades de inversión en materia tecnológica son mucho mayores y en este mismo hospital ya se ha licitado otro acelerador lineal que está previsto que comience a prestar servicio antes de que acabe el año y que mejorará notablemente la atención oncológica en la provincia de Las Palmas.
- A ellos se suma la adquisición de un equipo de resonancia magnética valorada en más de un millón y medio de euros que prestará servicio junto a las otras dos ya existentes en la isla de Gran Canaria. Se trata del inicio de un programa de dotación de resonancias magnéticas públicas que se irá desplegando a lo largo de toda la legislatura y que culminará con la puesta en funcionamiento de este tipo de equipos en las islas no capitalinas, empezando por Lanzarote donde ya se ha iniciado su adquisición. Además, ya se está trabajando en la puesta en marcha de servicios de Teleasistencia similares al ya implantado en el Hospital de La Palma en los hospitales de Lanzarote y La Gomera, tal y como se aprobó por mayoría en el Parlamento de Canarias.
- A nadie se le escapa que muchas obras habían quedado aparcadas en los últimos años como consecuencia de la crisis y, en la mayoría de los casos, no podían esperar más tiempo, como es el caso del Centro de Salud de La Cuesta, el de La Laguna-Las Mercedes y el J.A.Rumeu en la zona metropolitana de Tenerife o el de Vecindario, Costa Ayala, Santidad y Mogan-Puerto en Gran Canaria, además del consultorio local de Antigua y Tinajo en Fuerteventura, y el de San Sebastián y Alajeró en La Gomera. Todas ellas son, a fecha de hoy, obras ya empezadas o en fase de reiniciarse tras sufrir retrasos que alcanzan los siete años e incluso algunas se han terminado ya y están a pleno rendimiento.

PLANIFICACIÓN SANITARIA

- Retomando la parte de planificación, a los mencionados planes de Salud y de Urgencias Sanitarias de Canarias, en los próximos tres años se añadirán otros de Recursos Humanos (para la adecuación de la plantilla a la realidad de los centros y normalizar las OPE), Inversiones en equipamientos e infraestructuras sanitarias (enfocado a la mejora de lo ya existente, sin grandes proyectos de construcción y teniendo a Atención Primaria como prioridad), además de una Estrategia de Atención a la Salud Mental, otra de Atención a la Diabetes Mellitus y la Cuidados Paliativos.
- Esta última ya ha comenzado a elaborarse a través de un diagnóstico actualizado de necesidades y recursos. El objetivo es cubrir un vacío de cerca de más de una década en planificación de cuidados paliativos y se enmarca dentro de la Ley de derechos y garantías de la dignidad de la persona ante el proceso final de su vida, conocida como Ley de muerte digna. En la actualidad se encuentra en fase de elaboración y se prevé que esté concluido en el primer trimestre de 2017.
- Entre los asuntos a los que se les ha dado un *empujón* durante este primer año destacan sobremanera la adjudicación de 60 farmacias correspondientes al concurso del año 2007 y la celebración de los dos últimos exámenes de la Oferta Pública de Empleo de ese mismo año. Dando así el paso previo para poder cumplir con la resolución del Parlamento de Canarias de actualización del Mapa Farmacéutico de Canarias.
- Se ha tratado de un desafío logístico incomparable, puesto que al concurso de farmacias se presentaron cerca de 500 aspirantes y las dos OPE han sido las de mayor concurrencia celebradas en la historia de Canarias, con cerca de 75.000 inscritos entre enfermería y auxiliares administrativos.
- Dentro de la actividad asistencial hay que destacar el compromiso y esfuerzo realizado por la Consejería de Sanidad para garantizar el tratamiento a todas las personas afectadas por la Hepatitis C, pese al incumplimiento reiterado del Ministerio de Sanidad de financiar los fármacos o al menos no computar su gasto como deuda. Así, en Canarias ya se han atendido a cerca de 1.500 pacientes y se han destinado 32 millones de euros para poder hacerlo.

LISTAS DE ESPERA

- Respecto a la listas de espera, en el primer mes de esta legislatura por primera vez se publicaron las cifras para pruebas diagnósticas, al tiempo que se sumaron los datos sobre lista espera quirúrgica en los CAE y la demora media para ser operado. Igualmente desde el pasado mes de marzo se están publicando en la página web del Servicio Canario de la Salud los datos sobre lista de espera quirúrgica con periodicidad mensual lo que, además de favorecer la transparencia, permite seguir de cerca las oscilaciones que hay en esta lista y no sólo los cortes semestrales a los que obliga el Ministerio de Sanidad. Esta medida fue valorada y apoyada de forma mayoritaria por el Parlamento de Canarias durante el último Debate sobre el Estado de la Nacionalidad como ejercicio de transparencia y de mejora de las listas de espera sanitarias en el Archipiélago.

66 *Implantación desde el mes de febrero de un nuevo horario de funcionamiento en determinadas pruebas diagnósticas y tratamientos (resonancias magnéticas y radioterapia) para que se puedan realizar durante los fines de semana. Esto ha permitido que más de 2.500 pacientes ya hayan sido atendidos*

99

- En lo que a contención de las listas se refiere, la medida más significativa ha sido la implantación desde el mes de febrero de un nuevo horario de funcionamiento en determinadas pruebas diagnósticas y tratamientos (resonancias magnéticas y radioterapia) para que se puedan realizar durante los fines de semana. Esto ha permitido que más de 2.500 pacientes ya hayan sido atendidos.
- En este punto, y pese a que evidentemente algunos tiempos de respuesta tienen que ser mejorados, la última Encuesta de Satisfacción Hospitalaria de pacientes dados alta ha vuelto a reflejar que la atención recibida es altamente puntuada por los usuarios de la sanidad pública canaria, puesto que le han otorgado un notable, con una puntuación media de 8,54.
- Una mención especial se merecen las cuestiones relacionadas con la Salud Pública y que han tenido una notable importancia en estos meses.
- Además de la eficacia que está teniendo el sistema de vigilancia para patologías tan preocupantes como el ébola o el virus del zica hay que poner en valor el hecho de que nuestras islas son una de las comunidades autónomas punteras en vacunación, puesto que no solo se ha obtenido un muy buen dato en la última vacunación de la gripe, con un incremento de vacunados de cerca del 13% respecto al año anterior, sino que además ha sido referente para otras regiones en lo relativo a la tosferina, con su programa de vacunación para embarazadas y para menores de dos años. Igualmente, ha sido una de las primeras comunidades en incorporar en calendario vacunal la correspondiente a la varicela y la intención es seguir ampliando y mejorando todo el calendario.
- En este balance, es necesario destacar también otras iniciativas como la primera entrega de tarjetas sanitarias con los nombres sociales a menores transexuales, algo que podría parecer nimio y que, sin embargo, reconoce y pone solución a una discriminación que estaba causando daño e infelicidad a decenas de niños y adolescentes, o la creación de una Unidad Funcional para la Equidad en Promoción de la Salud, cuyo objetivo es fomentar el bienestar de la población, con especial atención a los sectores excluidos o en riesgo de exclusión, trabajando mano a mano con el Comisionado de Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza.
- Y, por supuesto, los primeros pasos dados para crear el primer Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias que servirá para que los estudios que se realicen en el Archipiélago puedan acceder a las grandes bolsas de financiación y que permitirá el desarrollo y la coordinación de la actividad investigadora que se lleva a cabo en las Islas, con la consiguiente repercusión económica y docente que ello generará.

66 *En sus aspectos fiscales, alcanzamos el consenso con el Estado para dotar al REF de un reglamento que ofrezca plena seguridad jurídica a los incentivos que entraron en vigor el 1 de enero de 2015 y que hará que su aplicación alcance su máximo potencial*

99

ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO

REF

- En el área de Economía, el REF y los asuntos europeos han marcado significativamente la agenda. En el primer caso, logrando un acuerdo con el Gobierno de España para la aprobación del reglamento de sus aspectos fiscales junto al desarrollo de una intensa negociación sobre la reforma económica cuya última fase se encuentra pendiente del nuevo Gobierno de España.
- Hemos llevado a cabo una gestión basada en el crecimiento y el cambio de modelo como objetivos específicos de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Un periodo en el que hemos restaurado un elemento conductor: el diálogo con sectores económicos e instituciones que permita establecer las condiciones necesarias para que las empresas crezcan y generen más y mejores empleos.
- Con todo, los avances obtenidos en nuestro Régimen Económico y Fiscal son los logros más relevantes. En sus aspectos fiscales, alcanzamos el consenso con el Estado para dotar al REF de un reglamento que ofrezca plena seguridad jurídica a los incentivos que entraron en vigor el 1 de enero de 2015 y que hará que su aplicación alcance su máximo potencial.
- Un reglamento que clarifica la magnitud de la norma a los beneficiarios y que adquiere especial importancia ante los nuevos y estrictos controles fijados por la UE en torno a las ayudas fiscales, sobre todo en lo relativo a su acumulación por parte de las empresas canarias.
- Entre sus aspectos más significativos destaca la regulación de la deducción por inversiones en el cine realizado en Canarias, una industria que está penetrando con fuerza en las Islas y que el reglamento favorece fijando excepciones para que el sector pueda cumplir con las exigencias europeas en esa acumulación de ayudas. Esto permite captar grandes proyectos internacionales y respetar, al mismo tiempo, el marco legal comunitario.
- Por su parte, la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento ha negociado los aspectos económicos del REF a través de siete grupos de trabajo integrados por los Gobiernos de Canarias y de España. Los avances han sido sustanciales y deben sentar las bases para retomar las negociaciones con el nuevo Gobierno de España.

66 *En general, el trato diferencial a Canarias es el principio que regirá el próximo REF. Así se recoge el blindaje a la subvención del 50% en el transporte de pasajeros*

99

- El primero de estos acuerdos -y guía para el resto- es el reconocimiento de Canarias, por primera vez y de forma expresa, como región ultraperiférica; una consideración que supone la obligación del Estado de modular las políticas económicas y fiscales hacia las Islas teniendo en cuenta los sobrecostes ocasionados por la lejanía e insularidad, en especial los que padecen las islas no capitalinas.
- De esta forma, las empresas canarias podrán acceder a mecanismos de financiación tan importantes como los incentivos económicos regionales con exigencias menores al resto de España para adaptarlos así a la reducida dimensión de nuestro tejido productivo.
- En este contexto, el Gobierno de Canarias ha fijado su posición en el marco de la revisión del Reglamento General de Exención por Categorías (RGEC), lanzada por la Comisión Europea. Con la misma se pretende conseguir que la nueva redacción del RGEC sea lo suficientemente clara para que los incentivos fiscales existentes en Canarias, destinados a compensar las limitaciones permanentes que afectan a sus empresas, encuentren plenamente cabida en el mismo. Se ha logrado que dicha posición forme parte de la posición de España, habiéndose transmitido a la Comisión Europea, cerrándose así la primera de las consultas que la Comisión lanza para modificar el instrumento normativo en cuestión.
- En general, el trato diferencial a Canarias es el principio que regirá el próximo REF. Así se recoge el blindaje a la subvención del 50% en el transporte de pasajeros; se establecen fondos específicos para empleo y formación; políticas singulares para ampliar la promoción económica internacional del Archipiélago; ayudas para la movilidad de los investigadores; mejoras en el acceso de las pymes a las líneas de crédito estatal; potenciar nuevos sectores industriales como el reciclaje de residuos; garantizar las ayudas del Posei agrícola adicional; anclar un modelo energético basado en fuentes renovables; o universalizar el acceso de los canarios a los servicios de Internet de banda ancha.
- En cuanto a la actividad de coordinación en el área de los procedimientos de infracción por incumplimiento del Derecho de la UE que afectan a esta Comunidad Autónoma, se ha mantenido una estrecha colaboración con los departamentos afectados impulsando su participación directa y lograr así dar cumplimiento a otra sentencia del TJUE, la relativa a los planes de conservación de las Zonas Especiales de Conservación de la Macaronesia, que se suman a las otras dos a las que se había dado cumplimiento durante 2015 (transposición de la Directiva Marco del Agua y aprobación de los planes hidrológicos insulares).

66 *El inicio de un nuevo programa de cooperación territorial Madeira-Azores-Canarias (conocido como MAC) que, con una dotación de 130 millones de euros hasta 2020 y con la integración, por primera vez, de Cabo Verde, Senegal y Mauritania, permitirá a Canarias ampliar su área de influencia*

99

- La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento organizó, el 24 de mayo del 2016, una Jornada sobre el Plan de inversiones para Europa (Plan Juncker) con representantes del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y de la Comisión Europea. La Jornada sirvió para aclarar conceptos y condiciones, plantear dudas y debatir sobre las posibilidades que el Plan Juncker ofrece para Canarias. Asimismo, se aprovechó la oportunidad para que los representantes del BEI mantuvieran reuniones con distintas instituciones canarias, con la finalidad de analizar posibilidades de financiación de proyectos concretos.
- En cuanto al reconocimiento e impulso a la ultraperiferia, además de participar en las reuniones periódicas del Comité de Seguimiento de la Conferencia de Presidentes de las RUP, se ha logrado la celebración de un Seminario sobre el Empleo en las Regiones Ultraperiféricas (RUP), coorganizado por la CE y por el Comité Económico y social Europeo, en el que se reunieron expertos de las RUP y de los gobiernos nacionales, así como representantes de la sociedad civil. Durante el mismo se lograron identificar buenas prácticas en materia de empleo en estas regiones, especialmente respecto a la lucha contra el desempleo juvenil.
- En este mismo apartado, impulsado por Canarias, las RUP han presentado varios proyectos conjuntos a diferentes convocatorias de programas europeos, cuyos resultados están aún por determinar por la Comisión Europea, más concretamente, dos propuestas al Programa INTERREG Europe (RESOR en el ámbito de las energías renovables y GROW RUP en el ámbito del emprendimiento y el desarrollo regional) y una en el marco del FEMP (Boost the Boats en el ámbito del crecimiento azul).

51

INTERNACIONALIZACIÓN

- También en el área económica de la Consejería destaca el inicio de un nuevo programa de cooperación territorial Madeira-Azores-Canarias (conocido como MAC) que, con una dotación de 130 millones de euros hasta 2020 y con la integración, por primera vez, de Cabo Verde, Senegal y Mauritania, permitirá a Canarias ampliar su área de influencia y convertir este programa en un instrumento fundamental de la política de internacionalización de Canarias. Destacar aquí que Europa ha apostado por la excelente gestión de Canarias, doblando para este periodo la ficha financiera.
- El 31 de marzo se cerró la primera convocatoria incluida en este programa, por un importe de 52 millones de euros, a la que se han presentado un total de 215 propuestas de proyectos de cooperación que permitirán a las islas avanzar en la integración con los países de su entorno, en concreto con Cabo Verde, Mauritania y Senegal. En estos

66 *Se han aprobado las Bases Regulatoras que han de regir la concesión de subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta)*

99

momentos se están evaluando las propuestas recibidas y a mediados de septiembre se espera iniciar el proceso de aprobación de los proyectos seleccionados.

- Aparte de ésta, hay otras dos convocatorias pendientes en el marco del programa MAC 2014-2020, pero aún no hay fecha fijada. Con ellas, se completará el importe de 130 millones de euros con los que se ha dotado el programa MAC.
- Por otro lado, con la finalidad de impulsar la presentación de proyectos de Canarias en otros programas de cooperación de la UE, la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento organizó, el 11 de marzo de 2016, una Jornada de Difusión de los Programas de Cooperación del Atlántico e Interreg Europe, para la que se contó con la colaboración de la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Otras de las actuaciones se refieren a las contribuciones realizadas ante la UE en el seno de las RUP en áreas como el transporte o el cambio climático, la puesta en marcha de acciones para captar clientes de África occidental en el sector de la salud o la prestación de servicios a más de 100 empresas extranjeras interesadas en invertir en Canarias.
- Canarias Aporta: Se han aprobado las Bases Regulatoras que han de regir la concesión de subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta). La Convocatoria de Concesión fue aprobada en mayo de 2016. Para el ejercicio 2016, se destina una dotación presupuestaria por importe total de 500.000,00 euros. Se han presentado un total de 34 solicitudes, de las que 3 son extemporáneas. En estos momentos se está procediendo al estudio inicial de las valoraciones presentadas, con carácter previo a la constitución de la Comisión de Seguimiento.
- La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, a través de Proexca, entidad competente en materia de internacionalización económica, destinará entre 1.200.000 euros y un 1.500.000 euros de ayudas dirigidas a la internacionalización de PYMES canarias en 2015 y 2016. En materia de atracción de inversiones, Proexca ha dinamizado y materializada inversión extranjera directa por importe de 39.900.000 euros en 2015 y en lo que va de 2016, estimando una generación de empleo entre 150 y 200 nuevos puestos de trabajo. A su vez, y con respecto a formación, en los años 2015 y 2016 se habrán formado en negocios internacionales a 110 jóvenes canarios. Se espera que este programa formativo genere una empleabilidad superior al 80%.
- Por otro lado, se han sentado las bases, en coordinación con Presidencia del Gobierno, para el desarrollo del proyecto *Estrategia operativa de internacionalización de*

66 Hemos obtenido el compromiso de mejorar el acceso a los fondos para favorecer la competitividad de las empresas industriales a través de líneas estatales como las del programa Reindus o las que facilitan la incorporación de nueva tecnología para reducir el gasto energético de las desaladoras

99

la economía canaria [2016-2020], cuya finalidad básica es elaborar un diagnóstico, determinar los objetivos esenciales, las principales líneas de actuación y los proyectos y acciones en los que deben concretarse la estrategia de internacionalización de la economía canaria.

INDUSTRIA Y ENERGÍA

- En el ámbito de la Industria destacan los compromisos alcanzados con el Gobierno central para incrementar la compensación al transporte de mercancías. En el área de Energía, hemos dado un gran impulso a la penetración de las fuentes renovables.
- En cuanto al área industrial, el hito más importante es el acuerdo con el Estado para aumentar la partida a la compensación al transporte de mercancías logrando un incremento de la dotación en los PGE desde los 27 millones a los 53 millones.
- Además, hemos obtenido el compromiso de mejorar el acceso a los fondos para favorecer la competitividad de las empresas industriales a través de líneas estatales como las del programa Reindus o las que facilitan la incorporación de nueva tecnología para reducir el gasto energético de las desaladoras. Hay que tener en cuenta que el ciclo del agua tiene un coste que representa el 20% de la demanda total eléctrica de las Islas.
- El Gobierno de Canarias tiene previsto renovar los contactos iniciados con el Gobierno central con la finalidad de facilitar al sector industrial de las islas el acceso a las ayudas del programa de Reindustrialización Reindus. En la última convocatoria de este programa lanzada en marzo y pese a la predisposición inicial del Gobierno central, no se recogieron las peticiones del Gobierno de Canarias, lo que frena la participación de las industrias del Archipiélago en el programa.
- En esta última línea, hemos solicitado al Ministerio de Industria y Energía del Gobierno de España una revisión del nuevo Real Decreto de suministro de energía eléctrica y de producción con autoconsumo, que entró en vigor en octubre de 2015. Concretamente, pedimos al entonces ministro que Canarias quedase exenta de límites en el autoconsumo energético a través de energía eólica en la desalación de agua ya que, de no reformularse la nueva Ley, se iba a generar una situación lesiva en la desalación de agua con energías renovables en Canarias.
- Tenemos el compromiso del Ministerio de Industria y Energía de iniciar los trámites para modificar el Real Decreto 900/2015, con el objetivo de eximir a las instalaciones de autoconsumo asociadas al ciclo integral del agua de las obligaciones que emanan

de la nueva regulación. Sin embargo, dicha modificación no pudo completarse y hacerse efectiva.

- En este ámbito, el departamento va a seguir negociando con el Gobierno entrante para que el principio de acuerdo alcanzado con el Ministerio en funciones se aplique a las nuevas instalaciones de autoconsumo asociadas a la desalación que se pongan en marcha en Canarias y no solo a las ya existentes, como se ha negociado hasta ahora, apoyándose en el principio de eficiencia energética. De esa manera se quiere evitar un gran freno para el desarrollo de las renovables en un sector crucial para las islas como es el de la producción de agua con energías renovables.
- Entre las ayudas contenidas en el presupuesto de la Consejería figuran 1,5 millones de euros para subvenciones exclusivas a pymes industriales, que a su vez contempla dos grandes líneas de actuación. Por un lado, promueve la inversión productiva y la ayuda a proyectos de ahorro y eficiencia energética, y por el otro, subvenciona iniciativas para la modernización de las empresas industriales a través del fomento de la calidad, la seguridad, el diseño y la presentación de los productos. La convocatoria se publicó el 29 de junio de 2016.
- Además, cerramos el pasado mes de abril una línea de préstamos, abierta a través de la Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias (Sodecan), que puso a disposición de empresas y autónomos 6 millones de euros (ampliables hasta 19 millones de euros en varias anualidades) para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica e inversiones en autoconsumo y eficiencia energética. La convocatoria resultó un éxito con más de 27 proyectos presentados.

ESTRATEGIA DE DESARROLLO INDUSTRIAL

54

- Por otro lado, con el fin de implementar políticas incentivadoras de la industria canaria, estamos revisando la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias (EDIC) para adaptar su contenido al nuevo escenario con ejes prioritarios como la modernización del sector, la regeneración de las áreas industriales, el apoyo al emprendimiento o medidas específicas para los productos elaborados en Canarias.
- Asimismo, y respondiendo a una larga demanda del sector industrial y turístico, hemos aprobado el Decreto que permite la incorporación de nuevos operadores al mercado canario para suministrar aire propanado a este tipo de establecimientos reduciendo así en un 30% sus costes energéticos.
- Están iniciándose los procesos de concurrencia competitiva en aquellos municipios donde había más de una solicitud de promotores para instalar proyectos de aire propanado, con el objeto de definir quién de ellos puede presentar una solicitud de autorización. Se ha empezado por San Bartolomé y en los próximos meses se iniciará el proceso en otros nueve municipios.

66 *Ya hay un mínimo de 49 proyectos de nuevos parques eólicos, con una potencia total de 436,3 megavatios, que disponen de la declaración ambiental certificada por el Gobierno de Canarias para ubicarse de forma inmediata en las Islas*

99

ENERGÍA

- Por otra parte, en materia de Energía, se han producido notables avances gracias al diálogo y entendimiento con el Estado, que han logrado desbloquear las principales trabas que impedían la penetración de las energías renovables.
- Hay que destacar aquí el acuerdo para la retirada del recurso interpuesto por el Gobierno central al decreto canario 6/2015 que regulaba la instalación de los parques eólicos en Canarias. Con ello, los promotores pueden tramitar sus proyectos con mayor agilidad y con plena seguridad jurídica. Se consolida así una fórmula que sustituye al concurso público, que ha sido el principal motivo de retraso para la expansión de la energía eólica en las Islas, a lo que se une que sólo con la declaración de impacto ambiental estos parques puedan implantarse.
- Como consecuencia de esta decisión y, hasta el momento, ya hay un mínimo de 49 proyectos de nuevos parques eólicos, con una potencia total de 436,3 megavatios, que disponen de la declaración ambiental certificada por el Gobierno de Canarias para ubicarse de forma inmediata en las Islas. El Gobierno de Canarias, con esta acción, ha desbloqueado, tras más de diez años, una línea crucial para el Archipiélago y queda ahora en manos de Red Eléctrica, Cabildos y Ayuntamientos su futuro. Ello permitirá que la penetración de energías renovables en las Islas aumente del 9,9 al 21 por ciento del total de la demanda energética.
- A ello se une el acuerdo para que, en el ámbito del autoconsumo, en Canarias no se aplique el llamado impuesto al sol de forma que los ciudadanos, a diferencia del resto del territorio español, no abonen cargos adicionales por el uso de la red.
- Con el objetivo del Gobierno de Canarias de impulsar medidas de ahorro y eficiencia energética, hemos lanzado convocatorias por importe de 3,5 millones de euros para la concesión de subvenciones destinadas a la aplicación de medidas de ahorro energético y al desarrollo de auditorías energéticas en las corporaciones locales. Ya se han adjudicado a los diferentes Ayuntamientos y publicado el 22 de junio de 2016.

55

DESARROLLO EMPRESARIAL

- Hemos abierto tres líneas de subvenciones, por un importe total de 9 millones de euros relacionadas con los ámbitos de la innovación y la tecnología destinadas a pymes y autónomos de todas las islas.

66 Hemos creado la *Plataforma de Excelencia en Biotecnología de Algas* que contará con la financiación de 11,5 millones de euros y que se ha puesto en marcha con la colaboración del Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

99

- Dentro de estas líneas, destacan las subvenciones para la creación de empresas y mejora de la competitividad y productividad de las pequeñas y medianas empresas, para las que se destinan 4,6 millones de euros. El plazo de convocatoria finalizó el 15 de junio y, hasta el momento, se han recibido un total de 1.850 solicitudes de subvención en el conjunto de las islas.
- Por otra parte, ha sido publicada la Orden de 17 de mayo de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca para el año 2016 la concesión de subvenciones dirigidas a facilitar la financiación de los microcréditos concedidos a PYMES dentro de la iniciativa JEREMIE. Convocatoria a la que se destina una dotación presupuestaria de 100.000 euros.

CONOCIMIENTO

- Hemos implementado actuaciones directas con las pymes, sociedad canaria, y centros de investigación, en los primeros seis meses del año, dando cumplimiento a los objetivos de liderar el crecimiento azul en Europa, reforzar la promoción de empresas de base biotecnológica, apoyar las actividades de I+D+i, mejorar las TIC o fortalecer las infraestructuras científico tecnológicas del Archipiélago, además de divulgar el patrimonio científico cultural de Canarias.
- Dado que los objetivos vienen marcados por una acción de Gobierno centrada en el desarrollo de políticas de apoyo a empresas y emprendedores, hay que subrayar que autónomos y pymes ya pueden solicitar, desde finales de mayo y principios de junio, las ayudas por importe de más de 9 millones para la innovación y tecnología de sus empresas y que para facilitar el acceso a las ayudas se han organizado más de una treintena de jornadas informativas en todas las Islas.
- Además, dentro del plan de acción para impulsar el crecimiento azul de Canarias, hemos creado la Plataforma de Excelencia en Biotecnología de Algas que contará con la financiación de 11,5 millones de euros y que se ha puesto en marcha con la colaboración del Cabildo Insular de Gran Canaria y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Esta medida, junto con la puesta en marcha próximamente de la Plataforma Oceánica de Canarias (Plocan) coadyuvará a situar a las Islas Canarias como líderes en esta actividad, que generará nuevas oportunidades de negocio y de empleo para los que viven en Canarias.
- En los últimos meses se ha publicado la convocatoria de tesis y estancias 2015, para apoyar la actividad de I+D+I para grupos y centros públicos de investigación, de forma que se incorporen nuevos investigadores y, además, puedan ejecutar progra-

66 *Unas dos mil personas de todas las edades y repartidas por toda Canarias han participado en lo que va de año en la actividad promovida por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento destinada a la divulgación científica ‘Acércate a la ciencia y la innovación’*

99

mas conjuntos en cooperación; a promover la formación de investigadores y obtener habilidades relacionadas con la ciencia; es decir, en contratos predoctorales y ayudas para estancia y gastos de viaje para aquellos que deban desplazarse fuera de su isla.

- Todas estas actuaciones están encaminadas a favorecer la labor investigadora y a evitar el éxodo de talento, ya que tienen como objetivo fomentar las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, favoreciendo el desarrollo del capital humano, en correspondencia con la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3).
- Unas dos mil personas de todas las edades y repartidas por toda Canarias han participado en lo que va de año en la actividad promovida por la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento destinada a la divulgación científica *Acércate a la ciencia y la innovación* con cafés científicos, monólogos de humor por investigadores, encuentros por la ciencia, ciclos de conferencias y debates, campus de ciencia y tecnología, miniferia de experimentos... integran una importante agenda de actividades lúdico-formativas y prácticas sobre temas de ciencia e innovación para todos que ha ocupado los primeros seis meses de 2016 y que se retomará en noviembre con una nueva edición de las Semanas de la Ciencia y la Innovación.
- Para llevar a cabo estas actuaciones de Gobierno se ha cumplido una apretada agenda de trabajo previo para informar en todas las Islas de las convocatorias de ayudas de I+D+i. La Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, ha logrado difundir, junto con las cámaras de comercio, cabildos insulares y agentes económicos y sociales de todas las Islas, las convocatorias destinadas a innovación y tecnología, así como escuchar las demandas del sector para mejorar, en la medida de lo posible, las condiciones de las líneas de ayuda del Gobierno de Canarias.
- También se ha desarrollado una agenda de trabajo y reuniones con los centros de investigación de Canarias con el fin de establecer sinergias, buscar formulas imaginativas y concentrar la capacidad transformadora del conocimiento para avanzar en el nuevo modelo económico.
- Hemos visto los buenos resultados del proyecto pionero a nivel nacional, Demola Canarias, un modelo de innovación colaborativa que pone en contacto a la Empresa con la Universidad con el fin de superar nuevos retos y establecer otras fórmulas de trabajo. En apenas dos ediciones, ya se han iniciado casi una veintena de retos con la implicación directa de entidades y empresas y con la participación de un centenar de universitarios.

- Respecto a los proyectos de I+D+i , señalar que el Gobierno de Canarias da un nuevo impulso gracias a:
 - Presentación de más de 40 propuestas de proyectos (10 de ellas lideradas por el ITC), junto con instituciones y empresas canarias (3 presentadas conjuntamente con clusters canarios) a programas europeos competitivos de I+D+i y de cooperación territorial con el objeto de fomentar la generación de conocimiento, la transferencia del mismo al sector productivo y la internacionalización (en las áreas de conocimiento del ITC: Energías renovables, Tecnologías del agua, Biotecnología, Análisis Ambiental, Ingeniería Biomédica, Metrología, Computación Científica y Tecnológica, Sociedad de la Información, Innovación y Emprendimiento). Se han solicitado más de 15 millones de euros a diferentes programas (para ejecutarlos hasta 2019).
 - Puesta en marcha de 5 nuevos proyectos colaborativos de I+D+i a nivel nacional e internacional en materia de sostenibilidad con financiación captada en convocatorias competitivas (CDTI, UE-H2020)
- Por otro lado, establece líneas de conexión con el tejido empresarial de Canarias por la colaboración con el tejido productivo canario y servicios de apoyo para la mejora de su competitividad;
 - Colaboración con el sector empresarial industrial (a través de ASINCA) y conversaciones con empresas industriales para la puesta en marcha de proyectos de I+D+i (en particular del sector alimentario);
 - Consolidación de la actividad de incubación de empresas de base tecnológica en sectores emergentes, como la biotecnología. Incorporación de 5 nuevas *startups* del ámbito sanitario, energético, audiovisual y de las telecomunicaciones en las UPE de La Palma y Tenerife (16 en total);
 - Los servicios de apoyo a pymes y autónomos (total 383): 243 empresas (105 proyectos / 184.117,25 euros de financiación pública recibida) a través de la RED CIDE; 24 empresas beneficiarias del servicio de diagnóstico para el fortalecimiento de su capacidad innovadora a través del proyecto E3Canarias;
 - 100 empresarios atendidos en EEN-Canarias sobre proyectos de internacionalización y cooperación tecnológica; 16 emprendedores participantes en el Programa Erasmus for Young Entrepreneurs para consolidación de nuevas actividades empresariales;
 - Desarrollo de modelo de formación empresarial a través de nuevas plataformas digitales (Open MLP); incremento de la colaboración con AA.PP.
 - Más apoyo tecnológico a Cabildos y municipios, de cara a impulsar proyectos tecnológicos emblemáticos

- Y se obtienen logros tecnológicos para Canarias y transferencia de know-how a empresas canarias:
 - Avances mundiales en el sector biomédico (desarrollo de nuevas prótesis en titanio flexible con tecnología 3D, con impacto a nivel nacional e internacional) y propuestas para la generación de una spin-off del ITC en este campo,
 - Solicitud de nueva patente en el sector de la biotecnología marina e inicio de negociaciones para comercializar otra patente obtenida recientemente;
 - Incremento de la prestación de servicios de consultoría y de transferencia tecnológica en energía y agua a empresas canarias radicadas en África o con vocación de internacionalización.

COMERCIO Y CONSUMO

- Relevante peso específico del sector en la economía canaria. Elemento vertebrador de la actividad económica de nuestras ciudades y pueblos, especialmente con la política de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias.
- El Gobierno de Canarias pone en valor los resultados del Programa de Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, recuperando el comercio y la actividad económica del centro de nuestras ciudades y pueblos.
- Destacar la ampliación de beneficiarios e importes conseguidos en el primer semestre de 2016 (más de 10 millones de euros) que van a suponer más inversión para este año y el venidero, su inclusión como eje de desarrollo en el Plan de Desarrollo y Cohesión de Canarias (Fondos IGTE) para posibilitar la apuesta de las corporaciones locales y la apuesta del Gobierno de Canarias por fortalecer el concepto de Zonas Comerciales Abiertas que ahora se inicia.
- Para fortalecer la apuesta del Gobierno de Canarias por las Zonas Comerciales Abiertas de Canarias, se va a lanzar una campaña institucional para fortalecer éste concepto y su marca, como atractivo para pasear, consumir, degustar, vivir... nuestras ciudades y pueblos, así como un Decreto para regular el reconocimiento y la calificación de Zona Comercial Abierta, para poner en valor este elemento ya característico de nuestro urbanismo comercial.

EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

- En los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2016, el incremento de 16 millones de euros para el área de Educación se ha centrado, al margen del aumento salarial del 1% a todo el personal funcionario, en aquellas medidas con una mayor repercusión en la igualdad de oportunidades para todo el alumnado.
- La partida para comedores y desayunos escolares sube en torno al 13 por ciento, lo que supone invertir 1,4 millones de euros más que en 2015, hasta superar los 12,3

66 *La partida para comedores y desayunos escolares sube en torno al 13 por ciento, lo que supone invertir 1,4 millones de euros más que en 2015, hasta superar los 12,3 millones de euros*

99

millones de euros. Si adoptamos esta decisión a pesar del descenso registrado en el número de alumnos y alumnas matriculados en los centros escolares de Canarias, es por la firme voluntad de este Gobierno de mantener una alimentación de calidad para los menores con menos recursos, de modo que su carencia no sea una barrera más para su pleno desarrollo físico y mental, con las mismas oportunidades que el resto del alumnado.

- El próximo curso se iniciará con 3 comedores escolares más: CEIP Francisca Pérez, en Antigua; CEIP La Vega-Molledo, en Icod de los Vinos y CEIP La Estrella, en Aroña. El programa de ecocomedores, en colaboración con la Consejería de Agricultura cuenta ya con 40 centros y se trabaja en un proyecto piloto, también con esa Consejería, para fomentar el uso de productos locales en los comedores.
- También se incrementa en 2016 el gasto en auxiliares educativos, con un 11,8 por ciento más que en 2015. Y ello se debe a que los auxiliares educativos conforman el personal que se ocupa de atender a todo el alumnado con necesidades educativas especiales, de forma que puedan desarrollar al máximo sus capacidades académicas y sociales, pese a sus circunstancias particulares.
- Y, lógicamente, la igualdad comienza por el propio acceso a los centros educativos. Por eso incrementamos la partida para transporte escolar en 678.000 euros, un 1,76 por ciento más que en 2015, hasta completar una inversión de 39.178.000 euros, con el afán de atender a todos los escolares de las enseñanzas obligatorias que tienen derecho a su gratuidad y de poder extenderlo siempre que sea posible a los demás alumnos y alumnas.
- Como novedad, para el curso 2016/17 se va a proporcionar transporte al alumnado de Formación Profesional Básica, mediante las rutas de transporte establecidas, bonos o ayudas individualizadas.

GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO

- Con ese mismo espíritu, hemos superado también la inversión de 2015 para uso gratuito de los libros de texto, y la hemos aumentado un 72,73 por ciento, hasta los 3.800.000 euros en el primer curso de la Legislatura, una política que se incrementará sustancialmente en los próximos años.
- Lo cierto es que, si bien hay familias que pueden permitirse la compra de los libros de texto sin mayor problema, para otras representa un esfuerzo económico considerable y para algunas imposible. Por ello, se ha tomado como referencia el criterio seguido

hacia los alumnos que reciben ayudas en los comedores escolares para considerar la gratuidad de los libros de texto con aquellos que más dificultades económicas tienen.

- El Gobierno de Canarias destinará 24.282.905 euros en tres cursos, para que todos los alumnos de enseñanzas no universitarias con determinadas condiciones económicas puedan disponer de gratuidad en los libros de texto. Como baremo para estipular a quién corresponde recibir la ayuda, se tomará el mismo que existe para las ayudas a los comedores escolares y que parte de una clasificación basada principalmente en la renta de las familias. El objetivo es la implantación progresiva de la gratuidad, de modo que dentro de tres años, todo el alumnado que forme parte de familias cuyo límite de ingresos sea 15.650,00 euros para familias de 4 miembros (+ 1.600 euros por cada miembro de más de la unidad familiar) dispondrá de libros de texto gratuitos.
- Así, para el curso 2016/17, tendrán libros gratis aquellos alumnos con cuota 0 en los comedores escolares; para el siguiente, también los de cuota C y, para el 2018/19, los de cuota B, que son aquellos cuya renta máxima es de 15.650 euros al año.
- Ya se ha publicado la resolución que da cobertura a el procedimiento para la adquisición y préstamo de libros de texto y material didáctico para el alumnado de todas las enseñanzas obligatorias, dentro del programa de *Uso gratuito de libros de texto*, para el nivel económico previsto. Se trabaja en la redacción y publicación de la norma que permitirá extenderlo además a enseñanzas no obligatorias, como FP y Bachillerato.

CENTROS BILINGÜES

- Se está elaborando el Plan para el Impulso del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras. El objetivo de este Plan es promover acciones orientadas a mejorar el proceso de aprendizaje de lenguas, favoreciendo el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística a través de las lenguas extranjeras como medio de aprendizaje de otros contenidos curriculares, unificando el nivel de las competencias tal y como se establece en el Marco Común de Referencia Europeo de las Lenguas.
- La finalidad del plan es, por un lado, que el alumnado pueda acreditar un determinado nivel lingüístico a la finalización de cada una de las etapas educativas de las enseñanzas de régimen general. Y, por otro lado, impulsar metodologías de aprendizaje integrado de las lenguas extranjeras, dando prioridad al idioma inglés, ofrecer al profesorado distintas modalidades de formación en idiomas, adecuándolos a sus necesidades e intereses; realizar las modificaciones normativas necesarias para posibilitar la aportación al sistema educativo del profesorado con el perfil idiomático necesario para conseguir el objetivo de este plan.
- El Plan prevé diferentes procesos de inmersión lingüística en función de las dotaciones de personal de los centros y su pertenencia al programa de inmersión lingüística CLIL (AICLE en español) de la Consejería de Educación y Universidades.
- En esta primera fase del PILE, el objetivo es lograr que al menos el 80% de los centros de Primaria estén adaptados a la metodología AICLE en un plazo de 6 años. El objetivo posterior es que el alumnado dentro de este Plan que comience 1º de la

66 *Cada estudiante universitario o de FP Superior residente en isla no capitalina que deba dejar su hogar habitual para estudiar, recibirá 4 billetes (4 trayectos) para transporte aéreo al año entre su isla y la isla donde estudie*

99

educación primaria el próximo curso pase ya pruebas de certificación del nivel B1 en los centros educativos cuando estén en 4.º ESO.

- En la actualidad hay 491 centros CLIL de Educación Primaria y Secundaria, aunque en Primaria existe diferente grado de implantación de la metodología CLIL, siendo 14 centros los que destacan y en los que el programa se desarrollará con más rapidez y servirán de referencia para el resto.

BILLETES AEREOS PARA UNIVERSITARIOS

- Cada estudiante universitario o de FP Superior residente en isla no capitalina que deba dejar su hogar habitual para estudiar, recibirá 4 billetes (4 trayectos) para transporte aéreo al año entre su isla y la isla donde estudie. Se están ultimando los detalles de un convenio con la única línea aérea que opera en todo el Archipiélago, para que unos 5.000 estudiantes de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro reciban esos billetes. El objetivo de esta medida es paliar en algo los costes extraordinarios que han de afrontar las personas residentes en las islas no capitalinas, por motivo de la llamada doble insularidad. De este modo, se avanza en el camino hacia la equidad y la igualdad efectiva de derechos de todos los habitantes del Archipiélago.

62

CONSENSO

- La prioridad absoluta ha sido y será durante toda esta Legislatura garantizar el acceso a la Educación pública obligatoria y extender progresivamente este derecho al resto de enseñanzas.
- Una vez garantizado ese acceso, el siguiente paso ha de ser el modificar el sistema educativo para dotarlo de mayor calidad y eficiencia. Y es una tarea en la que no podemos actuar por imposiciones. De ahí que la búsqueda del diálogo, del consenso y de la consolidación del Pacto social y político por la Educación en Canarias hayan sido los pilares fundamentales sobre los que se ha trabajado en este primer año de Legislatura.
- En la Mesa Sectorial del Personal Docente no Universitario se acordaron las especialidades y el número de plazas que conformarán la Oferta de Empleo Público (OPE) de este año. Se acaba de celebrar la primera prueba, a la que se presentaron 6.790 solicitudes y se admitieron 6.700, que optan a 500 plazas, de 14 especialidades diferentes, de Secundaria, FP e Inglés de Escuela Oficial de Idiomas. Además, se ha modificado, por Orden de 7 de abril de 2016, el procedimiento de constitución, ordenación

y funcionamiento de las listas de empleo para el personal docente no universitario, de modo que ahora contamos con un procedimiento más ágil y eficiente para realizar nombramientos que cubran las bajas.

- Y en este diálogo continuo con la Comunidad Educativa también hemos presentado la planificación escolar del curso 2016-2017 al Consejo Escolar de Canarias el pasado mes de mayo, cuando lo habitual era hacerlo en torno al mes de noviembre, con la actividad lectiva ya iniciada y con poca capacidad de intervención real del Consejo en el asesoramiento que le corresponde ofrecer a la Consejería del área. Este adelanto es resultado del impulso al diálogo y a la participación de todos que se ha dado esta Legislatura. Además, por primera vez se programó la presentación en dos sesiones, y no una, con lo que hubo posibilidad de un primer análisis más pormenorizado, que el CEC desarrollará en su informe final para el próximo curso.

FORMACIÓN PROFESIONAL

- Un principio que también ha guiado la convocatoria del Consejo Canario de Formación Profesional -que no se había reunido en dos años- y que tiene por delante la importante tarea de contribuir al diseño de la nueva Formación Profesional, con el Plan de Formación Profesional 2017-2020 y con el que este Gobierno pretende dar un profundo cambio al enfoque planteado hasta ahora, mejorando la empleabilidad de los ciclos formativos que ofrezcamos y fomentando el mecenazgo y la participación directa del tejido empresarial desde las primeras etapas del proceso formativo. El pasado 9 de junio, el Consejo aprobó el Decreto de organización y funcionamiento de los Centros Integrados de Formación Profesional, con el que se pretende dotar a estos CIFP de mecanismos más ágiles de respuesta a las necesidades formativas que demande la sociedad, entre otros aspectos.
- Con un incremento global del 8,9 por ciento en los presupuestos autonómicos de 2016 para la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos, ésta recibe casi 627.500 euros más que en 2015 y, de ellos, 500.000 corresponden a la mayor dotación de los Ciclos Formativos de FP.
- También hemos estrechado relaciones con los responsables de la Formación Profesional vasca, que se ha convertido en los últimos años en el paradigma a imitar en materia de Formación Integrada, Innovación Aplicada y Emprendimiento Activo, dentro del Estado español. Ya se han celebrado las I Jornadas de FP Canarias-País Vasco en las dos islas capitalinas, para explicar aquél modelo y a principios de junio una delegación de 7 centros de FP canarios, junto con la Dirección General viajaron hasta allí para conocerlo de primera mano.
- Todas estas iniciativas se han concretado en el Proyecto Enlaza, que se presentará al Consejo Canario de Formación Profesional, consensado con la Consejería de Empleo. Es un proyecto, con horizonte en 2020, en el que se está trabajando coordinadamente desde las áreas de Educación y Empleo y que también incluirá el Plan Canario de FP 2017-2019. Es un Proyecto de Empleabilidad a través de la Formación Profesional, que implicará al resto de consejerías y en el que necesariamente tenemos que contar con el sector empresarial, fomentando la innovación y el emprendimiento.

66 *Se han priorizado las becas del estudiantado que solicita la beca de residencia, es decir, del que ha de cambiar de domicilio habitual para poder estudiar y que es el que más gastos soporta*

99

UNIVERSIDADES

- Si es necesario buscar la excelencia en todos los ámbitos, lo es especialmente en la Educación Superior, con una mayor imbricación de las universidades públicas canarias en las estrategias de desarrollo inteligente y en las políticas de I+D+I.
- La eficiencia universitaria no es posible si las universidades públicas, como organismos autónomos que son, han de estar siempre al albur de decisiones del Gobierno de turno, para saber si cuentan o no con fondos suficientes al año siguiente. Si bien esto no quiere decir que las Universidades puedan abstraerse de los ciclos económicos y no verse afectadas por los periodos de recesión, sí han de contar al menos con un marco de financiación plurianual, que permita una adecuada planificación.
- Hemos iniciado el diálogo para analizar cuál es la situación de partida de ambas, sus necesidades, carencias y fortalezas y, sobre todo, cuáles son los objetivos que deben perseguir y alcanzar gracias a la financiación pública. Una vez cerrado este nuevo modelo, estamos convencidos de que se consolidará la progresiva mejora de la calidad de nuestro sistema de educación superior.

64

BECAS

- Volviendo al principio inicial de la equidad del sistema educativo, mantenemos una inversión superior a los 10,6 millones de euros para becas al alumnado de la educación superior. Con requisitos más laxos para obtenerlas que las becas del Estado y siendo incompatibles con éstas, nuestra intención es ampliar al máximo el alcance del dinero público para dar la oportunidad a toda persona del Archipiélago que se quiera seguir formando. De hecho, ya se han resuelto las becas del curso 15/16 y se está en el procedimiento para asignar el dinero sobrante al alumnado que no obtuvo beca por muy poca diferencia con el umbral económico exigido y así ampliar la cobertura del sistema.
- Por otra parte, se trabaja en la mejora de la eficiencia en la resolución de las becas, para facilitar su tramitación y resolverlas cuanto antes. Se han priorizado las becas del estudiantado que solicita la beca de residencia, es decir, del que ha de cambiar de domicilio habitual para poder estudiar y que es el que más gastos soporta. Para el curso 2016/17, se prevé tener implementado el sistema que permita solicitar las becas de forma telemática, se ha habilitado una única página web para la matrícula en ambas universidades, como primer paso hacia el distrito único y, por primera vez, ambas tienen los mismos plazos de matrícula. Ya se ha aprobado por el Consejo de Universidades, a propuesta

del Gobierno, el Decreto de precios públicos por el que se congelan las tasas y se amplía el fraccionamiento de pago de los 4 plazos actuales, a 6.

NORMATIVA

- La Ley Canaria de Educación no Universitaria fue aprobada en julio de 2014 e incluía un calendario de aplicación para los tres años siguientes. Sin embargo, al conformarse este nuevo Gobierno en julio de 2015, casi ninguna de las medidas planificadas para el primer año de aplicación de la Ley se habían cumplido.
- Hemos diseñado ya una propuesta de trabajo para este año completo, que atienda de forma preferente las necesidades más perentorias del sistema educativo y aquellas fijadas por la Ley Canaria para su desarrollo en los primeros años. En este año prevemos planes para atender a la escolarización del primer ciclo de educación infantil, reducir el absentismo y frenar el abandono escolar temprano, entre otros.
- La igualdad de género también tendrá su plan en 2016, al igual que la atención a la diversidad, e impulsaremos la modernización tecnológica y, como se ha dicho, el aprendizaje de idiomas. También estamos construyendo una administración con menos trámites y más abierta, en la que las señas de identidad de Canarias tienen presencia desde los primeros cursos educativos, con un modelo de acceso libre a todos los contenidos canarios de la Consejería, ya disponible a través de internet.

REORDENACIÓN DE ENSEÑANZAS

- En el caso de Lanzarote, además de ser la isla donde mayor inversión en infraestructura educativa se ha programado en los presupuestos de 2016, se ha realizado un importante esfuerzo de planificación para satisfacer la insistente demanda de la isla de contar con un Centro Integrado de Formación Profesional. En este sentido, ya se han iniciado las obras necesarias para los cambios previstos en el curso 2016/17, dentro de la reordenación que afecta a más de 7 centros educativos, para convertir el IES Zonzamas en CIFP. Además, existe el compromiso de realizar todas las obras para los traslados de los diferentes ciclos antes de que se inicie el curso 2017/18, de forma que ya en esa fecha las diferentes comunidades educativas puedan consensuar los plazos de esos traslados, sin que la falta de infraestructuras pueda ser un obstáculo para ello.

65

PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD

ESTRATEGIA DE GOBIERNO ABIERTO

- El Ejecutivo encomendó a la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad la elaboración de una Estrategia de Gobierno Abierto para Canarias que tenga como finalidad convertir al Gobierno de Canarias en un Gobierno Abierto y en la que su eje conductor sea el empoderamiento de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Es uno de los objetivos estratégicos de esta legislatura y tiene vocación de permanencia, pues su desarrollo se extenderá más allá de este mandato.

66 *Continúa la tramitación del anteproyecto de Ley de Estatuto de los Altos Cargos y Buen Gobierno. Esta futura ley precisará los derechos, deberes y obligaciones de los altos cargos bajo los principios de eficacia, eficiencia y prevalencia de los intereses generales*



- El Gobierno canario apuesta por que esta futura estrategia se apoye en tres pilares: la transparencia, la participación y colaboración ciudadanas y la modernización de la Administración, por lo que todas las actuaciones del Ejecutivo en estas materias irán a partir de ahora bajo el paraguas del gobierno abierto. Además, incluye el buen gobierno y la rendición de cuentas.
- Se trata de un proceso en el que la participación es clave para el éxito, por lo que el Gobierno se toma en serio su apertura tanto hacia la sociedad en general como a la propia Administración. El primer gesto en este sentido ha sido la consulta sobre el logo que tendrá esta estrategia, elegido por votación a través de la web www.canarias-participa.org

ESTATUTO DE ALTOS CARGOS Y BUEN GOBIERNO

- Continúa la tramitación del anteproyecto de Ley de Estatuto de los Altos Cargos y Buen Gobierno en el marco de las actuaciones contra la corrupción incluidas en el pacto de gobierno. Esta futura ley precisará los derechos, deberes y obligaciones de los altos cargos bajo los principios de eficacia, eficiencia y prevalencia de los intereses generales y exige que su actuación esté inspirada y guiada por principios éticos y de conducta que impidan la puesta en riesgo de su objetividad e imparcialidad.
- Se trata de una iniciativa que incrementará la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y en la actuación transparente y responsable de quienes desempeñan cargos relevantes orientada a dar cumplimiento y desarrollar los mandatos contenidos en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Canarias. Establecerá un régimen de incompatibilidades tanto en el ejercicio de los cargos como con posterioridad a su cese que asegure la independencia de las actuaciones al tiempo que evite las llamadas *puertas giratorias* entre el sector público y el privado, y garantizando que los mejores talentos disponibles de la sociedad puedan incorporarse a la Administración sin que resulten penalizados a tal punto que prefieran no dar ese paso.
- En la misma línea, cabe recordar que el año pasado el Ejecutivo autonómico aprobó la adaptación de la organización y funcionamiento del Registro de Intereses de Altos Cargos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a fin de hacer posible la publicación de los bienes y patrimonio de estos en el Boletín Oficial de Canarias.
- El Ejecutivo también ha venido desarrollando la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a través de la constitución de las Unidades Responsables de Información Pública (URIP) en todos los departamentos del Gobierno de Canarias.

66 *El Gobierno aprobó la Estrategia de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas Burocráticas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos públicos dependientes, cuyos objetivos prioritarios son la mejora de la competitividad, el crecimiento económico y la generación de empleo*

99

- Además, se modificó el fichero de datos de carácter personal *identidades para la prestación de servicios electrónicos* y se aprobó la orden que regula la organización y funcionamiento del Registro de solicitudes de acceso a la información pública, así como la que determina el contenido de las memorias de las distintas áreas del Gobierno sobre el grado de aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
- En el área de Administraciones Públicas uno de los acuerdos más importantes aprobados por el Gobierno en 2015 fue el que estableció el procedimiento para el análisis y revisión de la legislación sectorial para la detección y corrección de duplicidades de competencias administrativas, otro asunto que responde al cumplimiento de lo establecido tanto en la legislación como en los propios compromisos asumidos en el Pacto de Gobierno 2015-2019 y que deberá conducir a un nuevo proceso de descentralización de competencias acercando así las Administraciones Públicas a la ciudadanía.
- El Gobierno quiere contar con la activa participación de los municipios y cabildos a través de la Fecam y la Fecai y, en caso de que estén en funcionamiento, se pedirá informe del Consejo de Colaboración Insular, que será el nuevo órgano de coordinación entre el Gobierno y los cabildos que sustituirá la antigua Comisión de Administración Territorial y las comisiones de delegaciones y de transferencias, así como al Consejo Municipal de Canarias. Por este motivo, la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad avanza en la elaboración del proyecto de decreto que aprobará el reglamento de organización y funcionamiento de ambos órganos. En el caso del Consejo de Colaboración Insular, el Ejecutivo ya solicitó informe al Consejo Consultivo de Canarias, mientras que en el del Consejo Municipal de Canarias la Fecam ya ha realizado sus observaciones.
- En el área de Juegos y Apuestas, en 2015 este Gobierno mejoró los cauces de participación de los distintos sectores empresariales implicados en el Juego y las Apuestas y avanzó en la adecuación normativa del sector tras iniciar el proceso de reestructuración de la representación empresarial en los órganos de consulta y debate. En este sentido, aprobó la modificación del Decreto de Máquinas recreativas y de Azar.
- Además, en el área de Colegios Profesionales, el Gobierno trabaja en la elaboración del anteproyecto de Ley de creación del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas ocupacionales de Canarias, el de creación del Colegio Profesional de Terapeutas ocupacionales de Canarias y el de creación del Colegio Profesional de Logopedas de Canarias.

SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

- El Gobierno de Canarias aprobó el 13 de junio la Estrategia de Simplificación Administrativa y Reducción de Cargas Burocráticas de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus Organismos públicos dependientes, cuyos objetivos prioritarios son la mejora de la competitividad, el crecimiento económico, la generación de empleo y el incremento del bienestar social. La estrategia conlleva la obligación de que cada Consejería elabore un plan de simplificación que deberá presentar en el último trimestre del año en orden a la más pronta adaptación a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Esta estrategia se centrará en las áreas y sectores de mayor impacto social y económico para favorecer la competitividad, el crecimiento económico, la generación de empleo y la consecución de bienestar social. Para ello, se impulsarán actuaciones en las áreas de economía y empleo; industria y energía; bienestar social y dependencia; y territorio y medioambiente.
- En esta área también es de destacar la aprobación de la orden del 9 de mayo de 2016 por la que se regula el sistema de notificación electrónica mediante comparecencia en sedes electrónicas en el ámbito de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus organismos públicos dependientes.
- En materia de infraestructura de Telecomunicaciones, ya está en fase de contratación la renovación de los equipos a fin de incrementar los anchos de banda de transmisión para garantizar el despliegue de nuevos servicios y funcionalidades. También está en marcha el proceso de adquisición de servidores y memoria para poder llevar a cabo tanto nuevos servicios de administración electrónica y soportar el crecimiento vegetativo de las aplicaciones actualmente existentes.
- Por otra parte, también está en proceso la contratación de equipos y software necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, trazabilidad y autenticidad de los datos, garantizar los derechos de la ciudadanía en los centros de proceso de datos, así como la adquisición de equipos de aire acondicionado, grupos electrógenos, sistemas de control de acceso, sistemas de alimentación eléctrica, entre otros, para estos mismos centros.

REFUERZO DE PERSONAL PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS

- Mención especial merecen también los acuerdos alcanzados sobre la determinación de los sectores, funciones y categorías prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales durante el año pasado así como en lo que va de 2016 en la Administración autonómica, organismos autónomos y entidades de derecho público a efectos de garantizar una mejor prestación de los servicios básicos para la ciudadanía canaria mediante la incorporación bajo ciertas condiciones del personal que se estime necesario a través de la autorización respectiva.

- Cabe recordar que los Presupuestos Generales del Estado para 2016 establecen la prohibición de contratar personal temporal y el nombramiento de personal estatutario temporal o de funcionarios interinos salvo en contados casos, por lo que el Ejecutivo canario ha tenido que autorizar de forma justificada las excepciones dentro del escaso margen que permite la ley ampliando así el ámbito de actuación más allá de los centros educativos; los centros de día; las escuelas infantiles; los órganos judiciales y fiscales de la Administración de Justicia; los centros sanitarios; los servicios de prevención de riesgos laborales; la Prestación Canaria de Inserción; la dependencia y la discapacidad y las oficinas de empleo dependientes del Servicio Canario de Empleo, entre otros.
- En esta materia, también hay que destacar la reciente aprobación del Plan Parcial de Ordenación de recursos humanos por el que se establecen medidas para la recuperación del empleo público y para frenar la pérdida del mismo en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como para la regulación de la prolongación voluntaria de la permanencia en el servicio activo de sus funcionarios y funcionarias. La medida afronta la imposición de recortes a los recursos humanos por parte del Estado a las comunidades autónomas, lo que en Canarias ha conducido a una reducción significativa del número de empleados públicos, sin posibilidad, en la mayoría de los casos, de reposición.
- Entre otros aspectos, la iniciativa acuerda la progresiva recuperación de efectivos a través de las convocatorias anuales de las correspondientes ofertas de empleo público así como que la autorización para que nuevas funcionarias y funcionarios de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias pasen a desempeñar puestos en comisión de servicios en otras administraciones públicas será excepcional para preservar los recursos humanos con que cuenta. Asimismo, y en la misma línea, contempla la posibilidad de prolongar la permanencia voluntaria en el servicio activo de los funcionarios y funcionarias que lo soliciten en los términos establecidos en el artículo 36 de la Ley 2/1987, de 30 de marzo, de la Función Pública Canaria.
- En cuanto al ICAP, el año pasado se impartieron 286 acciones formativas impartidas en el marco de los planes de Formación para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma canaria y las entidades locales de las que se beneficiaron 8.926 personas.

JUSTICIA

- Ya está en marcha el inicio de la tramitación de la Estrategia para la Modernización de Administración de Justicia en Canarias para el periodo 2016-2019 de manera que la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad establecerá, a partir de ahora, un periodo de participación y diálogo abierto con todos los operadores jurídicos e instituciones competentes para conciliar y consensuar las líneas estratégicas, los objetivos y las acciones a desarrollar fijados en la futura hoja de ruta. Una vez finalice la tramitación de la Estrategia para la Modernización de Administración de Justicia en Canarias 2016-2019 será elevada al Gobierno para su aprobación.
- Esta iniciativa persigue modernizar y mejorar la calidad de este servicio público para que la ciudadanía, especialmente las personas más vulnerables, puedan obte-

66 *Ya está en marcha el inicio de la tramitación de la Estrategia para la Modernización de Administración de Justicia en Canarias para el periodo 2016-2019*



ner la tutela judicial efectiva y protección de sus derechos en un tiempo razonable, las empresas contribuyan al desarrollo económico de Canarias en un entorno de seguridad jurídica y los profesionales cuenten con herramientas adecuadas para ejercer su labor.

- En el área de Justicia cabe destacar el liderazgo político y directivo comprometido con su modernización a fin de que la Administración sea más eficiente para la ciudadanía y motivante para las personas que cada día desarrollan en ella su trabajo. Hay que remarcar que el año pasado los avances en la modernización de la Justicia en Canarias fueron premiados por el Ministerio de Justicia y por el Consejo General del Poder Judicial, que reconocieron la capacidad integradora del sistema de gestión procesal Atlante. Además, ya se han renovado todos los equipos informáticos de la Administración de Justicia y continuamos con el proceso de renovación de servidores, impresoras, fotocopadoras, escáneres y licencias.
- Atlante se encuentra en la vanguardia tecnológica. Su desarrollo evolutivo permitirá la integración de Lexnet para la presentación telemática de escritos en todos los partidos judiciales de Canarias y en todos los órdenes jurisdiccionales, así como la implantación del deseado expediente judicial electrónico. También junto con el proyecto de grabación de salas de vistas (proyecto piloto arranca en julio) se implantará la App de Justicia, una innovadora iniciativa que ofrecerá a la ciudadanía y profesionales información muy concreta sobre sus expedientes judiciales o sobre la actividad judicial a través de dispositivos móviles.
- La redacción de un nuevo Plan de Infraestructuras judiciales para los próximos ocho años, que se encuentra en fase de estudio, contemplará como acciones prioritarias la construcción de dos nuevos edificios en Santa Cruz de Tenerife y Puerto del Rosario. Se debe remarcar que contamos con efectivos capaces y bien formados para atender con mayor calidad y agilidad la Administración de Justicia y el mantenimiento del empleo público en la Administración de Justicia en Canarias y de los refuerzos de las plantillas en los juzgados más necesitados.
- La consignación en los presupuestos autonómicos para 2016 del complemento específico transitorio de los funcionarios de la Administración de Justicia pactado en 2009 ha desbloqueado la implantación de la nueva oficina judicial y fiscal en Canarias. A partir de ahora se podrá avanzar en los nuevos modelos organizativos con una primera experiencia piloto en los juzgados de La Laguna y, en paralelo, en la Fiscalía Provincial de Las Palmas.

66 *El Ejecutivo canario también ha destinado, tanto para 2015 como para este año, 240.000 euros al Fondo Canario de Emergencia Social para las mujeres víctimas de violencia de género y 402.374 euros al servicio de atención a las víctimas a través del teléfono 112*

99

VIOLENCIA MACHISTA

- En materia de lucha contra la Violencia de Género, el Ejecutivo canario mantuvo durante 2015 y 2016 su compromiso con la asistencia a las víctimas de esta lacra, lo que se concretó a través de los convenios de colaboración con cada cabildo insular para el mantenimiento y consolidación del sistema canario de prevención y protección a las mujeres frente a la violencia de género, que garantiza centros y recursos en las islas en los que se presta atención psicológica especializada a menores, víctimas directas de la violencia de género y orientación psicoeducativa a las madres. En ambos ejercicios el Instituto Canario de Igualdad ha destinado 4,8 millones de euros, a los que hay que añadir los 4,1 millones de euros que aportan los cabildos en su conjunto.
- Además de estas partidas, el Ejecutivo canario también ha destinado, tanto para 2015 como para este año, 240.000 euros al Fondo Canario de Emergencia Social para las mujeres víctimas de violencia de género y 402.374 euros al servicio de atención a las víctimas a través del teléfono 112. Para mejorar la calidad del servicio y la atención a mujeres y sus hijos e hijas menores también se han desarrollado acciones de formación de profesionales de los servicios y centros de atención especializada.
- En cuanto a la Igualdad, el Gobierno de Canarias continúa apostando de forma decidida por estas políticas, por lo que favorece la incorporación de la perspectiva de género en las acciones públicas con el impulso y desarrollo de la Estrategia para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2013-2020. Para avanzar en esta materia ve necesario la participación social en el desarrollo de políticas de igualdad, por lo que el pasado mes de octubre constituyó el Consejo Canario de la Igualdad de Género.
- En 2015 el ICI otorgó subvenciones a asociaciones de mujeres y de igualdad para el desarrollo de proyectos de promoción de condiciones igualitarias de mujeres y hombres en el empleo, y se realizaron campañas de prevención, sensibilización y formación sobre igualdad en el medio laboral, así como la organización de actividades formativas para coadyuvar a la inserción laboral de las mujeres. Para 2016, el presupuesto destinado al Instituto Canario de Igualdad se incrementa en un 3,47 por ciento con respecto a 2015. Para 2016 se ha incrementado en 100.000 euros las ayudas a mujeres víctimas de violencia de género con dificultades para obtener empleo, hasta alcanzar los 600.000 euros.
- El Instituto Canario de Igualdad está tramitando el Proyecto de Decreto que regula la Marca de Excelencia Canaria en Igualdad y que crea el registro de empresas distinguidas con el objeto de impulsar la igualdad de género en el empleo. Esta distinción está destinada a reconocer e incentivar a las empresas que promuevan la igualdad

entre mujeres y hombres en todos los aspectos, tanto en su propia organización, por la implantación de medidas específicas dirigidas al avance de la igualdad, como la introducción de mejoras en la calidad del empleo de las mujeres.

JUVENTUD

- Entre las medidas que desarrolla Juventud está el apoyo a la creación de los consejos insulares y municipales de juventud. También se está incentivando el programa de Garantía Juvenil mediante subvenciones a entidades y formación específica en certificaciones oficiales de nivel 1 y prácticas en empresas; y se promocionará el programa Erasmus+, la Red de Albergues Juveniles de Canarias y el carné juvenil. Asimismo, está prevista una línea de actuación para la integración social de personas jóvenes extuteladas y en riesgo social.
- Entre las medidas puestas ya en marcha este año está el proyecto dirigido a jóvenes canarios que se encuentran en el exterior con construcción de una base de datos de las personas que han emigrado, con el objetivo de conocer en qué condiciones desarrollan su trabajo o su formación, determinar sus necesidades y trasladarles toda la información y el apoyo preciso para que no sientan desarraigo de su tierra, así como gestionar y facilitar su retorno a las Islas de aquellas personas que lo deseen. Otro de los objetivos es crear sinergias para desarrollar todas las acciones que tengan interés tanto para el país de residencia como para Canarias.
- Esta iniciativa surge de la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, a la que se han sumado la Dirección General de Emigración, así como la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Sociedad Canaria de Fomento Económico (Proexca).